

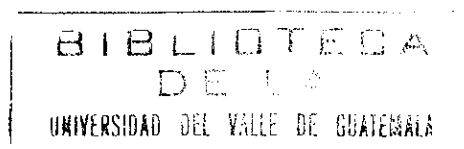
**FACTORES DETERMINANTES DE MIGRACIONES EMERGENTES  
EN COMUNIDADES REASENTADAS EN IXCÁN (1997-2000)**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO**

**FACTORES DETERMINANTES DE MIGRACIONES EMERGENTES  
EN COMUNIDADES REASENTADAS EN IXCÁN (1997-2000)**

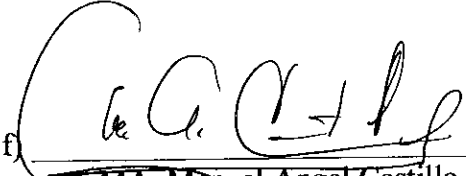
Trabajo de graduación presentado para optar  
al Grado Académico de MAESTRÍA EN DESARROLLO

**LAURA HURTADO PAZ Y PAZ**

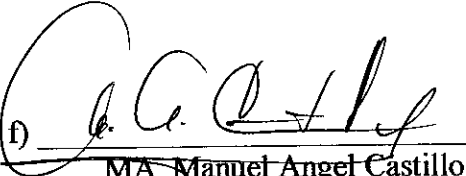



Guatemala, junio del 2001.

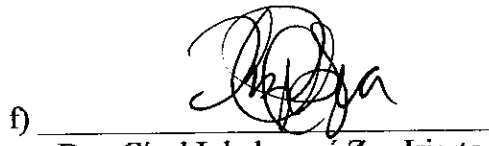
**Vo.Bo.**

f)   
MA. Manuel Angel Castillo  
Asesor

**Tribunal Examinador:**

f)   
MA. Manuel Angel Castillo  
Asesor

f)   
Dr. Antonio Mosquera  
Tribunal Examinador

f)   
Dra. Cizel Ixbalanqué Zea Iriarte  
Tribunal Examinador

Fecha de Aprobación:

Guatemala, 27 de Julio de 2001

## INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	5
III. BREVE HISTORIA DEL DESARRAIGO Y EL REASENTAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE IXCÁN	6
IV. MARCO TEÓRICO	10
V. METODOLOGÍA	14
VI. CARACTERIZACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS A PARTIR DE LAS COMUNIDADES REASENTADAS DE IXCÁN	18
A. Migración a la ciudad de Guatemala y otros lugares del país	18
B. Migración a México	18
C. Migración hacia Estados Unidos	22
VII. UNA CUANTIFICACIÓN INICIAL DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS	26
VIII. MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN	31
A. Motivaciones económicas	31
B. Motivaciones políticas	34
C. Motivaciones sociales	35
IX. CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN	37
X. EL MODELO DE DESARROLLO PACTADO EN EL ACUERDO DE REASENTAMIENTO	40
XI. DOS ESTUDIOS DE CASO	48
A. El caso de Primavera del Ixcán	48
B. El caso de la comunidad de Mayalán	59
XII. CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	71
SIGLAS	74
ANEXO	76
MAPAS	77

---

## I. INTRODUCCIÓN

De todos es conocido el flujo migratorio que lleva a miles de compatriotas cada año a abandonar sus lugares de residencia en Guatemala para viajar hacia "el Norte" en busca de trabajo y de oportunidades que el país no ofrece o simplemente para mejorar sus condiciones de vida, en forma temporal o permanente, como parte de una estrategia de subsistencia empleada en forma creciente<sup>1</sup>. Se afirma que este flujo fuera de las fronteras nacionales se relaciona con uno de cada diez guatemaltecos y se estima que los ingresos que el país percibe por concepto de remesas familiares es el segundo renglón en la composición del Producto Interno Bruto<sup>2</sup>. Se trata de un fenómeno consubstancial al modelo de desarrollo de nuestro país, subdesarrollado y dependiente, que en el mundo actual globalizado tiene la característica de ser -- entre otros rasgos-- expulsor de fuerza laboral.

Sin embargo, que dicho flujo incorpore a algunos miembros de comunidades que fueron desarraigadas por el conflicto armado interno entre los años 1980-1984, principalmente, y que se reasentaron en los últimos siete años, es un hecho relativamente nuevo, realmente inquietante y que plantea un sinnúmero de interrogantes. Estas comunidades se organizaron y libraron una lucha tenaz por mantener su identidad y su organización en suelo mexicano o en las montañas y ciudades del país; pelearon por retornar y arrancaron al gobierno de la época acuerdos para reasentarse en condiciones de seguridad y dignidad, primero, e introdujeron con fuerza su propia agenda a la mesa de negociaciones entre el gobierno y la insurgencia, logrando la suscripción de un acuerdo específico en el marco de los Acuerdos de Paz. Dicho acuerdo debía garantizar no sólo su reasentamiento, sino también su reintegración plena a la vida nacional y su desarrollo en forma sostenible.

Hasta agosto del año 2000, con excepción de las instituciones que desarrollan su trabajo en las comunidades reasentadas o bien aquellas interesadas directamente en el tema migratorio, poco o nada se sabía de que integrantes de comunidades reasentadas estén abandonando sus lugares de residencia, iniciando nuevos procesos migratorios.

La noticia de un "nuevo" retorno de refugiados-retornados a territorio mexicano apareció por primera vez en los diarios nacionales en agosto 2000, llamando la atención sobre el tema<sup>3</sup>. A partir de esta noticia, las instituciones gubernamentales de Guatemala y México, así como la cooperación internacional que ha apoyado el proceso de reasentamiento, han requerido

---

<sup>1</sup> PNUD, Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2000, Guatemala, 2000. Pág. 170.

<sup>2</sup> Ibid. "Se estima el envío de remesas en cerca de 438.6 millones de dólares, que significa un importante flujo monetario con efectos importantes en el gasto y la expansión de algunos mercados: de consumo en general, de divisas (dolarización), tierra, construcción, bienes y servicios y de trabajo." PNUD con base en información del Banco de Guatemala.

<sup>3</sup> Prensa Libre, 20 de agosto 2000.

información sobre la migración de población desarraigada<sup>4</sup> reasentada. En octubre del 2000, la Organización Internacional para Migraciones (OIM) realizó un diagnóstico sobre las familias ex-refugiadas guatemaltecas que reingresaron a México<sup>5</sup>, para aportar algunos elementos sobre las motivaciones de este nuevo desplazamiento. Este estudio concluyó en que el reingreso a México no se ha producido en forma masiva y se refiere, fundamentalmente, a procesos de reunificación familiar y el retorno de jóvenes hijos de guatemaltecos, mexicanos por nacimiento.

Sin embargo, el conocimiento<sup>6</sup> empírico de los representantes de las poblaciones desarraigadas y de organizaciones no gubernamentales que trabajan con ellas, ha permitido afirmar en distintos foros la existencia de un fenómeno migratorio nuevo a partir de estas comunidades e introducirlo a la lista de respuestas de la población ante la exclusión social<sup>6</sup>, reconociendo al mismo tiempo que nos encontramos sin una cuantificación básica ni estudios precisos sobre el tema<sup>7</sup>.

Se trata de un fenómeno nuevo, relativamente reciente, que, hasta donde ha podido establecer el presente estudio, se inició hace dos o tres años y es apenas ahora que las comunidades empiezan a hablar abiertamente de él. Hasta hace muy poco tiempo las comunidades mismas evitaban hablar al respecto, en buena medida debido a que durante las negociaciones de la tierra y mucho tiempo después, el gobierno siempre indagó en las comunidades sobre la permanencia o no de los beneficiarios en las fincas adquiridas para el reasentamiento, con el interés de saber si se estaba "llenando" el *soporte poblacional*<sup>8</sup> definido al momento de la compra y derivar de este hecho otras medidas respecto del poblamiento de las fincas y el pago de la tierra. Por otra

<sup>4</sup> El término de población *desarraigada* se refiere al sector de población que debió abandonar sus lugares de residencia habitual por razones de la guerra, cruzando las fronteras nacionales o bien desplazándose dentro del territorio nacional. Incluye a la población refugiada, retornada y desplazada interna.

<sup>5</sup> OIM, *Diagnóstico de la situación de las familias exrefugiadas guatemaltecas que han reingresado a México*, Guatemala, noviembre 2000.

<sup>6</sup> En Informe de Desarrollo Humano 2002, *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano*, el PNUD establece que "*actualmente, la mayoría de quienes volvieron a sus lugares de origen se hallan empeñados, junto con el resto de la población, en una lucha cotidiana por la subsistencia. Muchos, incluso, acosados ahora por motivos socioeconómicos, se han visto obligados a emigrar de nuevo*" (Pág. 163).

<sup>7</sup> En lo que respecta a la migración hacia México, el gobierno mexicano cuenta con datos respecto de los refugiados guatemaltecos que decidieron quedarse, pero no así de personas y familias originarias de Guatemala que en distintos momentos han pasado la frontera y se han asentado en territorio mexicano. Según el investigador Manuel Angel Castillo: "A pesar de la importancia que obviamente conlleva esa población integrada a la sociedad fronteriza, poco se conoce de su magnitud y características particulares. Tampoco se conoce su condición (documentada o no autorizada), pero el hecho probable es que forman parte esencial de la vida cotidiana de la región en sus dimensiones económica, política y social." *Frontera Sur y migraciones*, en *Migración Internacional*, Año 4, No. 12, México, CONAPO, 2000.

<sup>8</sup> El *soporte poblacional* durante el proceso de retorno hacía referencia a la metodología utilizada por el gobierno guatemalteco para establecer la cantidad de familias que podían reasentarse en una determinada área y comprendía estudios agrológicos para conocer la calidad del suelo, investigación sobre su ubicación, vías de acceso e hidrografía, así como aspectos socio-económicos de la población a ubicarse en la finca, que arrojaron finalmente recomendaciones sobre capacidad de uso, expresada en un número de hectáreas de terreno por habitante a reasentarse. Este elemento fue objeto de largas discusiones entre los representantes gubernamentales, por un lado, y los refugiados y las organizaciones de apoyo, por el otro. En septiembre de 1996, la Instancia Mediadora-GRICAR realizó un taller sobre el tema entre los actores involucrados, para acercar las posiciones de unos y otros.

parte, en algunas comunidades, reconocer este nuevo desplazamiento supone, en cierta forma, reconocer el fracaso en el empeño de lograr un reasentamiento definitivo, que abriera una perspectiva diferente para estas comunidades.

En la actualidad el tema de la migración motiva conversaciones abiertas en las comunidades reasentadas, particularmente entre los jóvenes, y ha empezado a tratarse formalmente en reuniones de asamblea y de órganos directivos, asumiéndolo ya como un hecho cotidiano con el que hay que contar y que afecta de una u otra manera la vida comunitaria.

El reasentamiento de la población desarraigada es un proceso en marcha que dura ya más de 14 años, si tomamos como punto de partida la definición de la política pública para la repatriación de los refugiados<sup>9</sup>. En la actualidad este proceso se abre camino entre dificultades y obstáculos cada vez mayores y, a partir del año 2000, ha acusado un franco estancamiento. En tanto el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Reasentamiento en el marco de los Acuerdos de Paz es todavía objeto de negociación entre las poblaciones desarraigadas y el gobierno, los balances disponibles a la fecha son inacabados.

Por otra parte, la información respecto de la inversión nacional pública o privada, o aquella proveniente de la cooperación internacional destinada al proceso de reasentamiento, se encuentra dispersa o no está disponible. Después de la cancelación de la Comisión Especial para la Atención de los Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR) en junio de 1999, ninguna institución gubernamental la relevó en su mandato, quedando el proceso de reasentamiento en su conjunto sin un interlocutor institucional único. En la actualidad la Secretaría de la Paz (SEPAZ) cumple una función exclusivamente de facilitadora ante otras instituciones gubernamentales y la temporalidad de las políticas públicas ha representado el constante cambio de instituciones y competencias, la interrupción o retraso de procesos, el cambio de procedimientos y funcionarios clave, la pérdida de archivos y de memoria institucional, entre otros.

Como resultado de lo anterior, los archivos relativos al reasentamiento se encuentran dispersos<sup>10</sup> y, ante los señalamientos de corrupción que el gobierno del PAN enfrentó respecto de la ejecución de obras por el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), el acceso a los archivos que en su momento pertenecieron a la CEAR y que fueron trasladados a FONAPAZ luego del cierre de aquélla, se

<sup>9</sup> Aunque desde 1984 se produjeron algunas repatriaciones individuales sin garantías y atendidas por el ejército guatemalteco, en 1987 las autoridades firmaron un acuerdo para la promoción de las repatriaciones, bajo condiciones determinadas unilateralmente por las autoridades y en una dinámica dominada por el ejército, bajo responsabilidad institucional de la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados, creada un año antes en el marco de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Esquipulas II. Ver: de Camacho, C. y Aguilar, C., *Memoria de la Esperanza*, 1997, y Kautfer, E., *Refugiados Guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración*, 2000.

<sup>10</sup> Ver el Capítulo 4: Situación de los archivos relativos a la tierra de la población desarraigada, del Informe de Investigación La Seguridad Jurídica de la Tierra de la Población Desarraigada, ACNUR-ASIES, Guatemala, agosto 2000.

encuentran actualmente en OIM y acceder a ellos se ha hecho sumamente difícil y burocrático.

Sirva lo anterior para explicar que al realizar el presente estudio enfrentamos múltiples dificultades en cuanto a la disponibilidad de documentación e información previa. Sin embargo, la creciente importancia del fenómeno migratorio en general a nivel nacional, así como la participación creciente de poblaciones desarraigadas reasentadas en el mismo, reafirma la pertinencia de la investigación sobre el fenómeno.

Por otra parte, la utilidad práctica inmediata y mediata del conocimiento sobre estos nuevos flujos poblacionales en torno a los cuales existen compromisos de Estado, nos llevó a planteamos la realización de un *estudio exploratorio de carácter descriptivo* que dé cuenta del fenómeno en un ámbito reducido (el municipio de Ixcán) y delimitado en el tiempo (1997.-2000). Esperamos que el resultado del presente estudio aporte elementos para profundizar en la comprensión del fenómeno migratorio en su conjunto y, en particular, que contribuya a la reflexión de por qué no se completa el reasentamiento y la reintegración de estas poblaciones conforme a lo previsto en el momento de la firma de la Paz, impulsando a miembros de estas comunidades a nuevos desplazamientos forzados.

## II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

En el presente estudio se buscó: 1) identificar aquellos factores que inciden en el surgimiento y la ampliación del fenómeno migratorio a partir de las comunidades desarraigadas reasentadas en el municipio de Ixcán, departamento de El Quiché, y 2) analizar la relación que estos factores guardan respecto de los compromisos relativos al reasentamiento contenidos en el Acuerdo de Paz específico: el Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado.

El estudio se propuso, en un primer momento, establecer mediante una encuesta, una aproximación a la magnitud del fenómeno migratorio en catorce (14) comunidades reasentadas en el municipio de Ixcán, así como identificar aquellos factores económicos, políticos, sociales, culturales u otros que están influyendo en los nuevos flujos migratorios hacia fincas vecinas u otras localidades dentro del territorio nacional, hacia el Sur de México y hacia los Estados Unidos.

En un segundo momento, el estudio identificó los factores relacionados con el proceso de integración productiva previsto en dicho acuerdo, que intervienen en el fenómeno migratorio dentro de las comunidades reasentadas, para valorar en qué medida el modelo pactado en los Acuerdos de Paz se concreta o no a cuatro años de su implementación, garantizando o no la sostenibilidad del proceso de reasentamiento en su conjunto.

El Acuerdo de Reasentamiento, en su Capítulo III, establece que: *“Las partes coinciden en que una estrategia global de reasentamiento supone la integración productiva de la población desarraigada en el marco de una política de desarrollo sostenible, sustentable y con equidad en las áreas y regiones de reasentamiento que beneficie al conjunto de poblaciones que allí residen.”*

Finalmente, los resultados permitieron formular algunas conclusiones respecto de las características de los nuevos flujos migratorios a partir de estas comunidades y los principales factores que los provocan en la actualidad, identificando vacíos importantes en el cumplimiento de los compromisos de paz que inciden y comprometen la sostenibilidad de este proceso.

### III. BREVE HISTORIA DEL DESARRAIGO Y EL REASENTIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE IXCÁN

Existe abundante bibliografía sobre este tema, por lo que no se pretende en este apartado más que apuntar algunos antecedentes y aquellos elementos que sirvan de contexto para comprender la situación actual de las comunidades estudiadas.

Ixcán es el municipio más joven del departamento de El Quiché. Fue declarado municipio en agosto de 1985<sup>11</sup>, en medio del conflicto armado interno, y hasta la firma de los Acuerdos de Paz su vida estuvo marcada por la militarización y el hecho de ser escenario fundamental del conflicto armado interno.

Ixcán está situado al norte del departamento de El Quiché y forma parte de la denominada Franja Transversal del Norte, una extensa zona selvática (bosque tropical húmedo) que atraviesa parte de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Alta Verapaz. Colinda al sur con los municipios de Uspantán y Chajul, El Quiché; al este con el municipio de Cobán, Alta Verapaz; al oeste con el municipio de Barillas, Huehuetenango; y al norte con el Estado mexicano de Chiapas.

Los datos respecto de su población son muy variables. El X Censo de Población y Habitación de 1994 la estableció en 35,535 habitantes<sup>12</sup>. En la actualidad, la Municipalidad de Ixcán estima que ésta es de unos 70,000 habitantes, asentados en 173 lugares poblados (comunidades y aldeas). Aun sumando las cifras disponibles sobre personas reasentadas entre 1992 y 1996, los datos disponibles son verdaderamente dispares<sup>13</sup>.

Su territorio se encuentra a una altitud que va de 50 a 245 m. sobre el nivel del mar; está atravesado por caudalosos ríos y hasta hace algunos años sus bosques eran ricos en maderas preciosas y habitat natural de una gran variedad de fauna y flora. Sin embargo, la degradación del medio ambiente es un proceso que avanza muy rápidamente y se observa el corrimiento permanente de la frontera agrícola.

El poblamiento de Ixcán es también relativamente reciente. Se tiene conocimiento que, a principios del siglo XX, los queqchíes cruzaban desde el otro lado del río Chixoy a cultivar algunas áreas al sur del Ixcán y los chajules lo consideraban área de reserva y cacería<sup>14</sup>.

Hasta los años sesenta, la mayor parte de su territorio estaba constituido por terrenos baldíos y fincas nacionales, con excepción de las tierras localizadas

<sup>11</sup> Ixcán fue desmembrado del municipio de San Miguel Uspantán, Chajul y Barillas por Acuerdo Gubernativo No. 722-85 del 21 de agosto de 1985.

<sup>12</sup> Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, *Diccionario Municipal de Guatemala*, Guatemala, 1996.

<sup>13</sup> ACNUR, *Retorno y reintegración de refugiados en Guatemala: Lecciones aprendidas por ACNUR durante su presencia e intervención, 1987-1999*. Guatemala, 1999.

<sup>14</sup> Ver *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados*. AVANCSO, *Cuadernos de Investigación No. 8*, Guatemala, 1992.

entre los ríos Xalbal e Ixcán, que fueron otorgadas por el Presidente Justo Rufino Barrios (1873-1885) a los “milicianos de Chiantla y Malacatancito” en recompensa por sus servicios. Estas tierras entregadas hace más de un siglo, sin embargo, no fueron ocupadas sino muchos años más tarde debido al aislamiento y falta de vías de comunicación en la región, por los descendientes de los propietarios originales, a principios de los años sesenta.

En los años setenta ocurrió otro importante poblamiento por parte de campesinos originarios del altiplano occidental del país, en un proyecto de colonización impulsado por los padres Maryknoll y posteriormente por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), como una respuesta ante la creciente demanda de tierra de los campesinos expulsados de otras zonas del país y la férrea defensa de la estructura agraria concentradora por parte de los sectores de poder.

Fue en este momento en que se establecieron cinco grandes asentamientos con pobladores originarios principalmente del departamento de Huehuetenango en la región denominada “Ixcán Grande”, situada entre los ríos Xalbal e Ixcán: Mayalán, Xalbal, Pueblo Nuevo, Cuarto Pueblo y Los Angeles, cada uno con su respectiva cooperativa e integrados a la Cooperativa “Ixcán Grande”, R.L.

Otros asentamientos siguieron a los anteriores, con población proveniente de Quiché y que contaron con el apoyo de la Iglesia Católica, de otras iglesias o bien promovidos por el mismo INTA. A partir de 1976, este proyecto colonizador contó con el respaldo financiero y técnico de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (AID) y cobró nuevo impulso en el marco del Proyecto 520, desarrollado entre el río Chixoy y la frontera con México, al norte del municipio.

Este proceso de colonización, sin embargo, no fue acompañado de un proceso de legalización y entrega efectiva de la tierra en propiedad. Las cooperativas integrantes de la Cooperativa Ixcán Grande quedaron amparadas bajo un título único a nombre de ésta; en muchos casos únicamente se dio la adjudicación formal y la entrega de títulos provisionales no inscritos en el Registro General de la Propiedad; y, en la mayoría de casos, los nuevos pobladores se convirtieron en posesionarios de hecho, sin ninguna certeza jurídica ni seguridad sobre la tierra. Dicho proceso se interrumpió y violentó profundamente con la irrupción de la violencia y la represión militar a partir de 1979.

Ricardo Falla en su libro *Masacres de la Selva*<sup>15</sup> da cuenta pormenorizada de la escalada represiva que azotó la región. Se inició en los años 1979-1981 con la persecución a miembros de la Iglesia Católica y dirigentes cooperativistas, la ejecución de masacres selectivas, penetración militar y terror a partir de abril de 1981 y en febrero de 1982 el impulso de una política de masacres masivas y tierra arrasada que significaron la eliminación de más de 1,500 personas<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Ver de Falla, Ricardo, *Masacres de la Selva*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1992.

<sup>16</sup> El Informe *Recuperación de la Memoria Histórica* elaborado por la Iglesia Católica logró recoger los nombres y documentar los casos de 830 víctimas en el municipio, pero otras fuentes como la Iglesia

(alrededor del 3-4 % de la población de Ixcán en ese entonces), la salida al refugio de comunidades enteras, el internamiento en las montañas de quienes decidieron quedarse y resistir, y el desplazamiento de casi la totalidad de la población de Ixcán.

En 1984 el ACNUR reconoció 45,000 refugiados guatemaltecos en el Estado de Chiapas, cifra muy por debajo de la realidad de miles de guatemaltecos – aunque en magnitud indeterminable-- que se establecieron en México bajo otras categorías migratorias o bien que buscaron mimetizarse entre la población mexicana.

Entre los años 1984-1987 se realizó la reconstrucción militarizada del Ixcán. El ejército apoyado por el INTA promovió la reorganización de las comunidades y el repoblamiento del área tanto con familias desplazadas como con nuevos colonos provenientes del oriente del país, sin respetar las propiedades de quienes huyeron al refugio o se desplazaron a las montañas o a otras zonas del país para salvarse de la represión. Este repoblamiento se amparó en los artículos 114 y 115 del Decreto 1551 o Ley del INTA, que se refiere al “abandono voluntario” de las parcelas adjudicadas. Según estas disposiciones, los refugiados habrían abandonado “voluntariamente” sus tierras, razón que justificaba su adjudicación a nuevos parcelarios.

La repatriación de refugiados se inició en 1984 bajo distintos programas oficiales, pero no fue significativa hasta 1988, cuando regresaron unas 2,000 personas<sup>17</sup>.

En el mes de septiembre de 1987, en el marco de la ofensiva militar “Fin de año”, destinada a golpear a la guerrilla y reducir las áreas de resistencia entendidas como base de apoyo de la insurgencia por parte del ejército, el gobierno a través de la CEAR anunció la reapertura y reorganización de la cooperativa Ixcán Grande, generando gran inquietud entre los refugiados.

A finales de ese mismo año, se constituyeron las Comisiones Permanentes de representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (llamadas también sólo Comisiones Permanentes, CCP) como organización representativa de los refugiados que negociaría con el gobierno guatemalteco las condiciones para un *retorno voluntario, colectivo y organizado*. El proceso de negociación que duró varios años e involucró a un sinnúmero de actores (el ACNUR, el gobierno mexicano a través de la COMAR, el gobierno guatemalteco y la Instancia Mediadora integrada por instituciones y organizaciones de apoyo), concluyó con la firma de los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992.

Por su parte, el sector de población que se refugió en las montañas y que se organizó en las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), resistió las permanentes ofensivas militares y aprendió a vivir, cultivar y defenderse bajo esas circunstancias. Además, desarrolló a partir de 1990 un amplio trabajo de

Guatemalteca en el Exilio dan cuenta de entre 1,000 y 1,500 víctimas producto de la política de masacres y tierra arrasada del ejército en la zona.

<sup>17</sup> ACNUR, *Lecciones aprendidas por ACNUR durante su presencia e intervención 1987-1999*, Guatemala, 1999.

difusión y relacionamiento internacional tendente a crear las condiciones para su reconocimiento como población civil no combatiente, primero, y para lo que llamó su "salida al claro", después.

El primer retorno de un primer grupo de refugiados ocurrió el 20 de enero de 1993 y el 2 de febrero de 1994 las CPR del Ixcán salieron de sus comunidades bajo la montaña y se establecieron públicamente en el Centro Santiaguito, a inmediaciones de Cuarto Pueblo, en terrenos de la Cooperativa Ixcán Grande. El reasentamiento de todas las comunidades desarraigadas del Ixcán ocurrió entre enero 1993 y enero de 1996,<sup>18</sup> involucrando a un total de 2,425 familias y 23,849 personas<sup>18</sup>.

En 1994, tanto las organizaciones representativas de los refugiados-retornados como de las CPR del Ixcán se sumaron al esfuerzo de las demás organizaciones de población desarraigada y afectada por la violación de los derechos humanos y la represión estatal para hacer sus planteamientos a la mesa de negociaciones establecida entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el gobierno guatemalteco para la finalización del conflicto armado.<sup>19</sup>

El 17 de junio de 1994 las partes firmaron el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, que entró en vigencia de inmediato, estableciéndose la Comisión Técnica para su ejecución en forma tripartita: representación gubernamental, de la población desarraigada y de la comunidad internacional. Este acuerdo constituye el marco en el cual, a partir de la firma de la Paz en diciembre de 1996, se han desarrollado las distintas acciones tendientes a completar el proceso de reasentamiento de los desplazados internos y dar sostenibilidad al proceso en su conjunto, hasta garantizar la plena reintegración de la población desarraigada (económica, política, social y cultural) a la sociedad guatemalteca.

<sup>18</sup> A los datos del proceso de retorno proporcionados por ACNUR hemos sumado los datos aportados por el Comité Ejecutivo de la comunidad Primavera del Ixcán, exCPR.

<sup>19</sup> Sobre este punto se amplía más adelante en el capítulo de este estudio relativo al *Modelo de Desarrollo pactado*.

#### IV. MARCO TEÓRICO

La migración no es un fenómeno nuevo. De hecho, importantes movimientos migratorios de población se encuentran en la base y origen de todas las naciones del mundo de hoy. A lo largo de la historia, grupos de población han cambiado sus lugares de origen y residencia en la búsqueda de oportunidades económicas y de vida, o bien como alternativa a la persecución política, étnica u otros imperativos.

De acuerdo con la definición ofrecida por el *Diccionario Demográfico Multilingüe* de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP) y citada por Carlos Welti, “Se da el nombre de migración o movimiento migratorio, al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica”<sup>20</sup>.

Para el caso que nos ocupa, los flujos migratorios a partir de las comunidades de población desarraigada reasentada en el municipio de Ixcán y siguiendo las precisiones hechas por Welti<sup>21</sup> a la definición anterior, asumiremos como migración los desplazamientos de personas o familias miembros y residentes de estas comunidades de origen, cuando exista el traslado de residencia, ya sea en forma temporal o definitiva, y cuando se produzca el cruce de la demarcación, a la vez administrativa y geográfica, del municipio de Ixcán.

El mismo autor ha señalado las dificultades que implica la definición de la temporalidad de la migración, dada la ambigüedad y subjetividad presentes en los criterios para establecer qué se entiende por “residencia habitual”, así como las “intenciones” o “motivaciones” del individuo al trasladarse de un lugar a otro<sup>22</sup>. Welti establece que estas dificultades pueden ser superadas en las encuestas al definir explícita y operativamente las categorías de temporalidad a utilizar, lo cual conlleva riesgos, a la vez que virtudes.

En el presente estudio al definir la temporalidad de la migración hemos combinado los criterios de *traslado de residencia* con el de *intenciones* del individuo al trasladarse. Por un lado, la *migración temporal* se refiere al traslado del lugar de residencia por un período definido, tras el cual el individuo regresa al hogar establecido en su comunidad de origen. Al mismo tiempo, el criterio anterior se complementa con la intención de la persona migrante de trasladarse para realizar una determinada actividad con un propósito también definido, pero con una expectativa de residencia posterior en su comunidad de origen.

En la definición de *migración definitiva*, de la misma manera, está presente el criterio de cambio definitivo de residencia, así como la intención de

<sup>20</sup> Carlos Welti, ed. *Demografía I*, Programa Latinoamericano de Actividades de Población (PROLAP), The John D. and Catherine T. Mc Arthur, 1997. Pág. 124.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid. *Problemas de la definición*, Pág. 125.

permanencia en el nuevo lugar de residencia y actividad por parte de la persona migrante.

La definición operativa adoptada no soslaya el riesgo de no considerar la posibilidad de una persona de tener más de un hogar, así como la variación en las intenciones originales del individuo al momento de su traslado. Sin embargo, para el propósito del presente estudio, las definiciones anteriores sí permiten establecer una cuantificación preliminar del flujo migratorio al momento actual e indagar sobre las motivaciones e intenciones del traslado, independientemente de las dinámicas que se establezcan posteriormente.

La migración es componente indisoluble del cambio de la población y, como tal, puede influir en forma determinante sobre la estructura (edad, sexo, estado civil, actividad económica y localización), la dinámica (fecundidad, mortalidad y migración) y la magnitud (tamaño) de la población. Está determinada, a su vez, por la estructura económica, social y cultural de la región o del país de donde proviene la población migrante y es un hecho trascendente en la vida de las personas y las sociedades. En virtud de lo anterior, la migración debe ser considerada en las políticas de desarrollo que se diseñan e impulsan para su progreso<sup>23</sup>.

Las comunidades de población desarraigada reasentada en el municipio del Ixcán están experimentando cambios no solamente numéricos con la migración de miembros suyos más allá de sus límites inmediatos y de las fronteras del municipio, sino en todos los órdenes de su vida social. La migración que se produce hacia fuera del municipio tiene un impacto directo en la economía local, en las relaciones sociales y culturales, tanto comunitarias como del municipio.

Por otro lado, las determinaciones de la migración son igualmente múltiples: económicas, políticas, sociales y culturales. Lo anterior subraya que al abordar el fenómeno migratorio estamos tratando, ante todo, de un hecho de *carácter social*. Más allá de las intenciones del individuo al trasladarse de un lugar a otro o *en* las intenciones de un individuo al trasladarse, se expresan condiciones generales de su comunidad de origen y de la sociedad que le da contexto a tal intención o decisión. Estos actos de voluntad individual se inscriben dentro de una compleja dinámica social.

En tal sentido, el investigador Manuel Angel Castillo, al referirse al patrón migratorio en América Latina, establece que los determinantes de las migraciones que se producen en nuestros países son cada vez más complejos y, agrega: *"Se ha consolidado la noción de que el fenómeno está asociado estrechamente a las modalidades que asume el proceso de desarrollo en los contextos en que se inscribe... Los procesos de expansión del capitalismo y las tendencias actuales de globalización de las economías (latinoamericanas) son*

---

<sup>23</sup> Ibid.

*elementos que han dinamizado no solamente el flujo de bienes y de capitales, sino también el de personas”<sup>24</sup>.*

Al referirse a la complejidad de los factores determinantes del fenómeno migratorio, Castillo hace referencia a que, si bien la actividad económica continúa siendo elemento fundamental y el más dinámico en la determinación de la migración, éste se combina con determinantes de otra índole (sociales y culturales) y cada vez es más difícil su separación o distinción.

El problema radica, entonces, en establecer las interrelaciones de factores que intervienen en la determinación del fenómeno migratorio para descubrir las tendencias que han hecho aumentar en los últimos años la migración como una opción viable. El estudio de las tendencias de la migración a nivel continental a lo largo de su historia, señala que los elementos determinantes de los flujos migratorios se ubican en los cambios experimentados por los modelos de desarrollo<sup>25</sup>.

Así, la migración originada en las comunidades desarraigadas reasentadas no escaparía a las determinaciones generales derivadas del modelo de desarrollo capitalista dependiente imperante a nivel nacional, mismo que triplicó en una década la población emigrada fuera de las fronteras nacionales<sup>26</sup>. Sin embargo, es pertinente relacionarlo a un contexto más inmediato, el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Reasentamiento, que teóricamente debería haber frenado tal tendencia en ese sector específico de población, al generar políticas de desarrollo dirigidas a las áreas y regiones de reasentamiento<sup>27</sup>.

El Acuerdo de Reasentamiento, suscrito entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno de Guatemala el 17 de junio de 1994, creó el marco político y jurídico para la recuperación de tierras o bien la compensación de aquellas tierras que no pudieron ser recuperadas por encontrarse ocupadas por terceros, así como para la legalización de la tenencia y el acceso a la tierra para la población desarraigada. Asimismo, estableció el compromiso por parte del Estado guatemalteco de realizar la inversión productiva requerida para dar sostenibilidad al reasentamiento de dicho sector de población y proyectar un modelo de desarrollo en las comunidades reasentadas y las áreas adyacentes.

<sup>24</sup> Manuel Angel Castillo, *Tendencias recientes de la migración en América Latina*, en *Perfiles Latinoamericanos* No. 6, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México, 1996. Págs. 71-73.

<sup>25</sup> *Ibid.* Pág. 82.

<sup>26</sup> De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano 2000 elaborado por el PNUD, *“Según el Censo de Población de los Estados Unidos de Norteamérica, entre 1980 y 1990 la población (nacida en Guatemala) residente en ese país pasó de 63,073 personas a 225,730, constituyéndose en la segunda comunidad centroamericana más numerosa en ese país después de los salvadoreños. Se estima que la cifra de emigrantes se ha incrementado durante la década, principalmente por el aumento de la emigración indocumentada aunque, por su condición legal, es difícil establecer su número real.”*

<sup>27</sup> Uno de los Acuerdos de Paz llamados “sustantivos”, suscritos entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el gobierno de Guatemala, en el proceso de negociaciones que condujo a la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996.

El surgimiento, la diversificación y la creciente magnitud del fenómeno migratorio en las comunidades reasentadas constituye un indicador de que la reintegración económica, social, política y cultural contemplada en el Acuerdo de Reasentamiento no está ocurriendo conforme a lo previsto<sup>28</sup>, lo cual cuestiona la viabilidad económica de las fincas adquiridas para el reasentamiento, así como la perspectiva de desarrollo integral prevista para dichas comunidades y sus regiones, y la sostenibilidad de largo plazo del proceso en su conjunto.

El abordaje del tema desde esta perspectiva debería permitirnos, no sólo responder a las preguntas respecto de la magnitud y las características de los distintos flujos migratorios que ocurren en las comunidades reasentadas, sino también establecer cuáles son los factores y/o las motivaciones fundamentales por las cuales están migrando individuos o familias de las comunidades reasentadas y cuáles de éstas guardan relación con el “modelo de desarrollo” (como lo hemos llamado) pactado en el acuerdo de paz específico, particularmente lo referido a la inversión productiva y la inversión social en servicios básicos e infraestructura de apoyo a la producción.

¿Es la falta de políticas públicas relativas a la inversión productiva, la asistencia técnica y el acompañamiento, una de las causas de esta migración, o son otras sus causas? ¿Se migra con la idea de obtener ingresos que hagan económicamente viable el modelo original (ligado a la tierra adquirida) pactado en el Acuerdo de Reasentamiento? ¿O la migración se asocia al abandono de dicho modelo? ¿Es la migración el mecanismo que resuelve las carencias y la falta de un proyecto con base en los términos del Acuerdo y, por lo tanto, razón para que el gobierno se desentienda (una vez más) de sus obligaciones?

En este sentido, la migración originada en las comunidades desarraigadas reasentadas debe analizarse no sólo desde la perspectiva general del modelo de desarrollo vigente a nivel nacional, sino desde la perspectiva inmediata del cumplimiento o no de los compromisos de Paz específicos. En este sentido, las políticas públicas impulsadas por el Estado guatemalteco a partir de 1997 después de la firma de la Paz, se previó que debían garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos iniciales del reasentamiento de estas poblaciones y las áreas de reasentamiento, así como su proyección hacia un desarrollo integral<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> Prensa Libre, 20/08/00. Medios de prensa se refieren al retorno de 500 familias refugiadas-retornadas a territorio mexicano, por las limitaciones en el cumplimiento de los compromisos en cuanto a condiciones para su reasentamiento. Aunque ninguna de las instituciones gubernamentales involucradas en el proceso de retorno de los refugiados ha podido confirmar la cifra, se reconoce oficialmente la existencia de tal flujo migratorio por las condiciones apuntadas.

<sup>29</sup> Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, Gobierno de Guatemala y URNG, Oslo, 1994.

## V. METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó sobre las comunidades de población desarraigada reasentada en el municipio de Ixcán, departamento de El Quiché. A diciembre del año 2000, eran 14 las comunidades refugiadas retornadas y desplazadas internas reasentadas en el municipio de Ixcán. Dos de estas comunidades pertenecieron durante el período del conflicto armado a las denominadas Comunidades de Población en Resistencia; el resto fueron comunidades que se refugiaron en México y que retornaron al país entre 1993 y 1996.

Obviamente, hay que señalar que estas 14 comunidades no constituyen la totalidad de comunidades de población desplazada por el conflicto armado interno presentes en esta área. Decenas de comunidades más --con esta calidad-- podrían enumerarse, integradas en la actualidad por *población mixta*, que reúne a la vez a familias individuales que se refugiaron en México o que se desplazaron internamente durante el conflicto armado, familias que no se desplazaron, familias que llegaron al Ixcán justamente a raíz del despoblamiento ocurrido durante este período en el área o que fueron parte de los repoblamientos que realizó el ejército.

Para efectos del presente estudio, sin embargo, adoptamos como *universo de comunidades de origen* únicamente aquellas comunidades compuestas en su mayoría por familias refugiadas o desplazadas internas, que se reasentaron en forma colectiva y organizada, *comunitariamente* y de manera definitiva en Ixcán. En tal sentido, el universo de comunidades de origen considerado en el presente estudio está integrado por 14 comunidades en total.

Lo anterior obliga a precisar la noción de *comunidad* adoptada. Ésta se refiere a un núcleo poblacional definido y a un lugar poblado (físico), pero considera, además, una estructura social que se reconoce a sí misma como unidad, establecida en un territorio definido (más allá del poblado), con autoridades elegidas y reconocidas socialmente, y con normativas establecidas y sancionadas en común.

El estudio buscó enfocarse sobre aquellas comunidades que adquirieron tierras ya fuera en co-propiedad, en patrimonio agrario colectivo o en patrimonio agrario familiar, establecida esta propiedad a favor de personas físicas o personas jurídicas, pero que en todo caso el modelo de reasentamiento en su origen contemplaba la producción colectiva, familiar o mixta (familiar y colectiva) en una forma de reintegración comunitaria, en decir, bajo esa noción de unidad y vida en común descrita anteriormente.

De esa cuenta, el estudio consideró sin distinción las diversas *categorías de población desarraigada* reasentada en fincas adquiridas o recuperadas bajo los distintos programas estatales u otros, entre 1993-2000, siendo éstas:

- Población refugiada-retornada que recuperó sus tierras adquiridas con anterioridad al conflicto armado interno o bien que se reasentó en fincas, privadas o nacionales, compradas a través de distintos programas estatales.
- Población de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), reasentada en fincas compradas a través de crédito privado (la Iglesia Católica en el caso de las CPR del Ixcán) u otros.

**CUADRO 1: Fincas colectivas de Ixcán, privadas o nacionales, adquiridas en propiedad por las comunidades de población desarraigada para su reasentamiento:**

No.	Categoría de población	No. Fincas
1.	Población refugiada-retornada reasentada en fincas nacionales compradas a través de programas estatales y/o recuperadas, entre 1993-2000: Victoria 20 de Enero, Mayalán, Zunil, Pueblo Nuevo, Cuarto Pueblo, Santa María Tzejá, Los Angeles, Ixtahuacán Chiquito, San Juan Ixcán, Cimiento de la Esperanza, Nuevo San Lorenzo, Nuevo Villa Hermosa.	12
2.	Población desplazada interna reasentada en fincas compradas a través de crédito privado (Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán): Primavera del Ixcán y Nuevo San Marcos.	2
<b>TOTAL DE FINCAS</b>		<b>14</b>

Nota: Elaboración propia, a partir de datos tomados de ACNUR, CTEAR y ACPD.

**CUADRO 2: LISTA DE COMUNIDADES REASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE IXCÁN, POR MICRORREGIÓN, DEFINIDA SEGÚN SEGEPLAN:**

Microrregión I:	Victoria 20 de Enero
Microrregión II:	Primavera del Ixcán Nueva Villa Hermosa
Microrregión III:	San Juan Ixcán Santa María Tzejá
Microrregión VI:	Cimientos de la Esperanza
Microrregión VII:	Mayalán (*) Zunil (*) Cuarto Pueblo Tercer Pueblo Los Angeles Ixtahuacán Chiquito Nuevo San Lorenzo Nuevo San Marcos

(\*) Se han incluido las comunidades de Mayalán y Zunil, aunque estrictamente pertenecen al municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, debido a que geográficamente hablando se ubican en el área de Ixcán y su relacionamiento económico, político y social se da con el municipio de Ixcán. Están integradas formalmente a la Microrregión VII por parte de la municipalidad de Ixcán y participan activamente en el Consejo de Desarrollo Municipal Urbano y Rural (COMUDUR).

Para la realización del trabajo de campo, se realizó una encuesta a los alcaldes auxiliares y/o directivos de la totalidad de comunidades reasentadas (14 comunidades). No se trató de una encuesta en el sentido estricto de la palabra, sino de la aplicación de un cuestionario como mecanismo de recolección de información, basado en el nivel de conocimiento que poseen las autoridades locales gracias a la peculiar y desarrollada estructura comunitaria. Los datos cuantitativos recolectados constituyen únicamente una aproximación a las dimensiones del fenómeno migratorio y se privilegió el análisis de los elementos cualitativos obtenidos.

Se desarrollaron, asimismo, entrevistas en profundidad semi-estructuradas, con informantes clave de dos (2) comunidades seleccionadas a partir de información previa<sup>30</sup> sobre el fenómeno migratorio y atendiendo a las siguientes variables:

- Vías de acceso e infraestructura de comunicaciones y servicios, y distancia de mercados, tanto para la venta de sus productos como para la adquisición de bienes básicos e insumos productivos, y
- Nivel de inversión productiva realizada con posterioridad al reasentamiento.

De acuerdo a dichos criterios, se seleccionaron las siguientes comunidades:

a) *Primavera del Ixcán*: comunidad desplazada interna, una de las que se denominaron Comunidades de Población en Resistencia, reasentada en tierras compradas a través de un crédito blando reembolsable a la Iglesia Católica, en la actualidad a una hora y media de distancia de la cabecera municipal por carretera de terracería, con un considerable nivel de inversión productiva a la fecha.

b) *Mayalán*: comunidad de población refugiada-retornada reasentada en finca nacional legalizada a favor de la cooperativa, en la actualidad a dos horas de la cabecera municipal por carretera de terracería, con asistencia de emergencia al momento de su reasentamiento, pero sin inversión productiva significativa a la fecha.

Para el presente estudio se consideró como *variable independiente* el fenómeno migratorio que ocurre en las poblaciones desarraigadas reasentadas. El procesamiento de los resultados de la encuesta a las 14 comunidades reasentadas, nos permitió establecer una cuantificación inicial de la magnitud del fenómeno (personas migrantes por comunidad y edades), a la vez que caracterizar el tipo de migración (lugar de destino, período y tiempo).

Se consideraron como *variables dependientes* a aquellos factores que inciden directamente en el fenómeno migratorio de la población desarraigada reasentada, pudiendo éstos ser: factores económicos, sociales, políticos, culturales u otros. En este sentido, la encuesta indagó sobre las motivaciones del desplazamiento expresadas por los migrantes, pero mediadas por terceras personas (nuestros informantes). Al realizar las entrevistas, se buscó

<sup>30</sup> La información previa se obtuvo en diversas entrevistas sostenidas con representantes de las comunidades que acudieron a la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada a gestionar sus diferentes demandas.

diferenciar la opinión del informante respecto de las motivaciones expresadas por los migrantes. Sólo en un caso se pudo entrevistar directamente a un migrante deportado que habló en primera persona de sus motivaciones al emprender el viaje.

Finalmente, se consideraron como *variables intervinientes* los compromisos contenidos en el Acuerdo de Reasentamiento y que, al cumplirse o no en la práctica, devienen factores que inciden positiva o negativamente en la migración de población desarraigada reasentada. En este punto se buscó reunir información de fuentes documentales secundarias sobre la ayuda de emergencia entregada a los distintos grupos o comunidades al momento de su reasentamiento, así como inversiones posteriores en la fase de reintegración, ya fuera de fuente gubernamental o de cooperación externa, así como sobre las políticas públicas establecidas para la atención de este sector específico de población y el objetivo de su reintegración productiva.

## VI. CARACTERIZACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS A PARTIR DE LAS COMUNIDADES REASENTADAS DE IXCÁN

Basada en información previa respecto del fenómeno migratorio, la encuesta se propuso identificar tres ámbitos de destino: la ciudad de Guatemala u otros lugares del país, México y Estados Unidos. En general, las personas entrevistadas tuvieron más dificultad para responder con datos precisos las preguntas relativas a la migración hacia México, dada la magnitud y regularidad de dicho flujo. Por el contrario, las respuestas obtenidas respecto a la migración hacia Estados Unidos fueron muy precisas. En la mayoría de los casos los entrevistados fueron elaborando una lista con los nombres de las personas que han emigrado al Norte y reconstruyendo en qué momento lo hicieron. Cuando las entrevistas se realizaron con más de una persona, fue un esfuerzo colectivo el enlistar exhaustivamente a los migrantes.

Es decir, en todos los casos la información recolectada tiene como característica que no proviene de los protagonistas o actores mismos del fenómeno migratorio, sino que fue proporcionada por informantes, lo cual hace que los datos obtenidos sean secundarios.

Las encuestas fueron aplicadas entre febrero y abril del 2001.

### A. Migración a la ciudad de Guatemala u otros lugares del país

La encuesta realizada en las 14 comunidades revela que la migración hacia la ciudad de Guatemala y otros lugares del país no representa un movimiento de población significativo. Únicamente tres comunidades reportaron la migración de dos familias y cuatro personas individuales a otros lugares del país.

De la comunidad Victoria 20 de Enero, una familia emigró en forma definitiva a la ciudad de Guatemala y una persona más se radicó en Chimaltenango por razones laborales, en forma temporal. Otras tres personas (2 hombres y 1 mujer) de la comunidad Primavera del Ixcán se trasladaron a la ciudad de Guatemala para emplearse como obreros en una fábrica, en el caso de los hombres, mientras que la mujer, como empleada doméstica. El caso de la otra familia se refiere a un traslado definitivo dentro del mismo municipio de Ixcán, de la comunidad Nueva Villa Hermosa a San Juan Ixcán, en búsqueda de tierra de mejor calidad.

### B. Migración a México

#### Migración temporal

La salida de personas reasentadas en las comunidades del Ixcán hacia México es un hecho cotidiano, en palabras de la población: *"eso es de todo el tiempo"*. Ixcán es un municipio fronterizo con alrededor de 75 Km. de frontera con el

estado mexicano de Chiapas. La migración temporal de personas a suelo mexicano ha sido parte de una estrategia económica de estas familias durante muchos años<sup>31</sup>, en lo que podría caracterizarse como *trabajadores temporales*<sup>32</sup>, aunque no exclusivamente.

Aun en tiempos del conflicto armado interno, los pocos pobladores que permanecieron en las áreas limítrofes, como las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) del Ixcán, tenían establecidas salidas a México por razones de encuentros familiares, pero principalmente para emplearse en los ejidos mexicanos del otro lado de la frontera y obtener ingresos complementarios a los generados en las actividades agrícolas propias. En 1990, un estudio económico sobre la producción en las CPR del Ixcán daba cuenta del empleo de 5 % de los jornales totales trabajados por los hombres adultos en "salidas a México" y se planteaba como un problema a encarar por parte del Comité de Emergencia de Parcelarios del Ixcán (CEPI), dirigencia de las CPR del Ixcán<sup>33</sup>, pues cuestionaba los logros obtenidos en la forma de organización propia y la producción local.

Pobladores de la Comunidad Victoria 20 de Enero, miembros del primer bloque de retorno que entró al país en enero de 1993, refieren que la migración temporal a trabajar del otro lado de la frontera se estableció alrededor de abril de 1996, una vez que cesaron las operaciones militares en el área. En esas fechas de verano, la comunidad designó a un grupo de pobladores para chapear (limpiar) un camino de salida hacia el ejido de Chajul, en Chiapas, que permitió tanto la salida de refugiados retornados a trabajar a México, como el ingreso de comerciantes mexicanos al área. Desde que se produjo el retorno y antes de esa fecha, este movimiento de población no fue posible debido a la presencia y operaciones militares del ejército guatemalteco, que incluso acampó en la línea fronteriza y estableció un puesto militar en las cercanías hasta el año de 1994.

La migración temporal a México se da actualmente a partir de la mayoría de comunidades reasentadas del Ixcán, siendo en términos relativos y absolutos más significativa en las comunidades más cercanas a la frontera. Tal es el caso, por ejemplo, de Ixtahuacán Chiquito, en donde más de 44% de familias tienen al menos un miembro de la familia trabajando en forma temporal del lado mexicano. La sigue en importancia la migración temporal desde las comunidades de Victoria 20 de Enero, Nuevo San Lorenzo y Mayalán, con

<sup>31</sup> Si bien el presente estudio no indagó específicamente sobre la migración hacia México a partir de las comunidades del Ixcán durante los años previos al desplazamiento forzado por el conflicto armado, las expresiones de los entrevistados podrían hacer referencia tanto a los flujos migratorios laborales a la región del Soconusco, Chiapas, presentes a lo largo del presente siglo (documentados por los investigadores Manuel Angel Castillo y Hugo Ángeles Cruz, entre otros), o al hecho de que en el caso de los refugiados la migración se restableció poco después del retorno, fortalecida además con la experiencia del refugio en suelo mexicano.

<sup>32</sup> Manuel Angel Castillo ha señalado que los principales movimientos transfronterizos que ocurren en la frontera sur de México pueden sintetizarse en los siguientes: visitantes locales, trabajadores agrícolas temporales, refugiados guatemaltecos y residentes fronterizos. El caso de los trabajadores agrícolas temporales más significativo ha sido el de los que acuden a levantar la cosecha del café en el Soconusco en el sur de Chiapas. Sin embargo, éste no es la única actividad agrícola que emplea mano de obra de migrantes guatemaltecos y para el caso de Ixcán, no es éste el destino de quienes cruzan la frontera.

<sup>33</sup> Marchetti, Peter. Informe al Comité de Ixcán sobre la Producción en las CPR, 1990.

proporciones de migración a México en el orden de 15, 10 y 9 %, respectivamente.

Aún comunidades tan retiradas de la frontera como Primavera del Ixcán, antes CPR del Ixcán, ha restablecido el patrón de migración establecido cuando estaban "bajo la montaña" (durante el conflicto armado), ahora a partir de su lugar de reasentamiento en el sur-occidente del municipio, localizado a aproximadamente 75 Km. de la frontera hacia el sur.

Únicamente dos comunidades no reportaron migrantes a México, en forma temporal ni definitiva. Se trata de las comunidades Nueva Villa Hermosa y Cimientos de la Esperanza, ambas al sur del municipio, hasta hace tres meses sin carretera que las comunicara con el resto del municipio y sin seguridad jurídica sobre la tierra que poseen.

Regularmente la migración ocurre por el paso fronterizo de Ingenieros en forma abierta y durante todo el año. Sin embargo, por lo general, las comunidades tienen establecidas temporadas más propicias para la migración. Dichas temporadas están determinadas, por una parte, por la demanda de mano de obra del lado mexicano para la cosecha de cultivos estacionales (como el chile) o en obras de construcción con tiempo limitado; pero están determinadas, igualmente, por las necesidades de las labores agrícolas en las tierras propias y comunitarias de su lugar de residencia. Ello confirma la naturaleza del trabajo migratorio temporal como parte de un ciclo de reproducción social, mismo que requiere la complementariedad de ambos procesos para garantizar la sobrevivencia y la reproducción de las familias campesinas.

Así, por ejemplo, Santa María Tzejá reporta como temporada usual para la migración los meses de enero a junio. Victoria 20 de Enero migra entre febrero y abril, fundamentalmente para aprovechar la cosecha de chile y en la época de rozas en suelo chiapaneco, donde se emplean para el chapeo del terreno, o bien durante el mes de junio para la limpia y la siembra de zacate y otras actividades vinculadas con la ganadería. Los pobladores de Ixtahuacán Chiquito, la comunidad de mayor migración temporal relativa a México, lo hace en cualquier época del año, siempre que no comprometa el periodo de siembra en la propia tierra.

Los lugares de destino en México son variados. La mayoría reportan migrar al estado de Chiapas, para emplearse como trabajadores agrícolas en la cosecha de productos estacionales y en la extracción de madera. También lo hacen hacia Cancún, en el estado de Quintana Roo, para trabajar en la construcción, y muy particularmente para los pobladores de Ixtahuacán Chiquito. La construcción de la carretera que recorre la frontera del lado mexicano ha sido fuente de trabajo para un importante número de migrantes. Estos últimos destinos no son cíclicos como los agrícolas, pues obedecen a otros ritmos, inversiones, intereses, etc. y tienen una temporalidad distinta.

También migran jóvenes mujeres, aunque en proporción menor a los hombres, quienes por lo general, se emplean como domésticas en casas particulares,

meseras en comedores y restaurantes, y dependientas de almacenes en Comitán.

Otro flujo estacional importante está establecido por parte de la población estudiantil. Jóvenes que cursan estudios de nivel básico, que nacieron en México y/o que tienen familiares del otro lado de la frontera, se han trasladado a México para continuar sus estudios y regresan a sus comunidades en períodos de vacaciones. Tal es el caso de muchos jóvenes de familias retornadas a Mayalán, que regresan a su comunidad en tiempos de Semana Santa o en las vacaciones escolares de México (julio-agosto). Según lo expresado por un maestro de esta comunidad, aún los niños de nivel primario tienen planteada la perspectiva de irse a continuar estudios básicos a México.

En todos los casos, este flujo migratorio temporal a México está constituido en su mayoría por jóvenes, hombres y mujeres.

### **Migración definitiva**

En la encuesta realizada, únicamente en dos comunidades se encontraron casos de migración definitiva a México: Victoria 20 de Enero y Pueblo Nuevo. Este dato parece consistente con los datos recabados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)<sup>34</sup>.

En la encuesta realizada por la OIM, apoyada en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración de México y con la colaboración de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), de las 175 familias encuestadas, únicamente 6 regresaron a México a partir de comunidades de refugiados-reasentados del Ixcán; en todos los casos se trata de familias procedentes de la Comunidad Victoria 20 de Enero (Polígono 14).

Los datos obtenidos nos permiten establecer con cierto grado de certeza que México no es un lugar de destino para migraciones definitivas de grupos familiares de las comunidades reasentadas de Ixcán, integrados por jefes de familia y miembros dependientes.

Generalmente, México se convierte en lugar de residencia permanente como fase final de un proceso paulatino de reasentamiento en el caso de jóvenes nacidos en México, antes refugiados y posteriormente retornados, el cual inician al realizar migraciones temporales periódicas y alargando posteriormente sus estadías, ya sea por razones de estudio o de trabajo. En todos los casos, se trata de jóvenes nacidos en México, que cuentan con documentación de identificación personal mexicana y con redes sociales o familiares de apoyo en el lugar de destino.

---

<sup>34</sup> OIM, Diagnóstico de la situación de las familias exrefugiadas guatemaltecas que han reingresado a México, Guatemala, Noviembre 2000.

## C. Migración hacia Estados Unidos

### Migración temporal

En la mayoría de los casos, el flujo de población de las comunidades reasentadas del Ixcán hacia Estados Unidos, más comúnmente referido como "El Norte", se inició hace dos o tres años (entre 1998-1999). En otras comunidades, como es el caso de Primavera del Ixcán, la migración hacia Estados Unidos es un fenómeno aún más reciente: en esta comunidad se reportan migrantes con este destino sólo a partir del año 2000.

Por lo general, migran personas jóvenes entre 18 y 25 años, aunque lo han hecho algunos en edades hasta de 35 años. En su mayoría los migrantes son hombres, aunque también migran jóvenes mujeres. Algunas veces se van jóvenes menores de edad, pero es más bien una excepción. Los migrantes pueden ser jóvenes solteros, o bien, casados con responsabilidades familiares.

En todos los casos, las personas entrevistadas informaron que los migrantes se van por un período que oscila entre 2 y 3 años. El tiempo de permanencia está determinado por el cálculo del tiempo necesario para que "valga la pena" la inversión inicial en el viaje. Excepcionalmente hubo quien declarara como intención la permanencia de 4 años, pero se trata más bien de un propósito que hasta ahora no se ha concretado. En caso de conseguir permiso para permanecer en Estados Unidos, los migrantes podrían establecer otra dinámica de visitas familiares y permanecer por un período de tiempo más largo en el Norte.

Por ahora el fenómeno es reciente en Ixcán y todavía no hay evidencias que permitan establecer las dinámicas reales. Lo apuntado en las entrevistas se refiere a los propósitos declarados a terceros por la mayor parte de quienes han partido, pero son muy pocos los que han regresado.

Para viajar se enganchan con *coyotes*,<sup>35</sup> tanto guatemaltecos como mexicanos, que en muchos casos llegan directamente a las comunidades de origen. También se dan casos en que, teniendo los migrantes familiares en tierra fría (Huehuetenango y otros departamentos del altiplano occidental, con patrones de migración más establecidos, frecuentes y numerosos), los viajes se arreglan con coyotes de esas localidades y los lugares de salida más frecuentes son Barillas, Santa Eulalia o San Pedro Soloma.

Los costos del viaje y los servicios del coyote son variables y dependen de la seguridad del viaje y del número de intentos en caso de fracasar en un primer intento. Algunas personas entrevistadas consideran que alrededor de la mitad

---

<sup>35</sup> Los *coyotes* son personas que venden servicios a los migrantes, consistentes en el conocimiento del trayecto hasta el lugar de destino, los procedimientos migratorios y mecanismos para evadir los controles migratorios y de otras autoridades, el acompañamiento durante el trayecto y, en algunos casos, el trámite de documentación para el traslado y la ubicación en empleos en el lugar de destino. En muchos casos, esta "transacción" se convierte en estafa y robo hacia los migrantes, al existir diversos tipos de vínculos y compromisos entre los coyotes y las autoridades.

de los migrantes tiene éxito en su primer intento<sup>36</sup>. Las personas encuestadas reportaron costos que oscilan entre los Q.6,000 y los Q.20,000 por traslado; en este último precio (el más elevado) el servicio se ofrece con derecho a tres intentos. Se encontró un caso extremo en donde el coyote, ubicado en las cercanías de la Embajada de Estados Unidos en la ciudad de Guatemala, ofreció el viaje en forma "legal" (con trámite de visa) por Q.37,000.

Para costear el pago del coyote, los migrantes generalmente venden algunas pertenencias o bien se endeudan con el mismo coyote. Le adelantan un "enganche", que puede oscilar entre Q.2,000 y Q.5,000, y el resto lo irán pagando con los primeros sueldos que reciban una vez empiecen a trabajar. Al organizar el viaje se contemplan desde el inicio los meses en que no percibirán ingresos ni podrán enviar remesas a sus familiares, pues deberán cubrir el monto del "préstamo" recibido del coyote.

Los lugares de destino iniciales se ubican, generalmente, en los estados de Florida y California, particularmente en la ciudad de Los Angeles, aunque después de un primer período, el migrante puede adentrarse más en territorio norteamericano. Los entrevistados refirieron las ciudades de Chicago y Atlanta como los lugares de destino más frecuentes, después de la fase inicial.

La mayoría de las personas se ubican a su llegada con familiares o conocidos, quienes los apoyan durante esta primera etapa.

### **Migración definitiva**

En las encuestas realizadas en las comunidades reasentadas del Ixcán, no se encontró ningún caso en que la migración a Estados Unidos sea en forma definitiva, si bien varios entrevistados sugirieron que existe siempre "el riesgo" de que los migrantes se queden allá y hagan su vida en el Norte, como lugar de destino definitivo.

Los hallazgos anteriores permiten establecer una tipología de los flujos migratorios establecidos a partir de las comunidades reasentadas en el municipio de Ixcán, diferenciados por el lugar de destino y la temporalidad de los traslados. El siguiente cuadro resume las características principales de cada uno:

<sup>36</sup> Entre enero y diciembre del 2000, ocurrieron 78,819 aseguramientos de guatemaltecos. Fuente: **Estadísticas Migratorias**, Vol. VII, No. 1, Coordinación de Planificación e Investigación, Centro de Estudios Migratorios, Instituto nacional de Migración, Sub-Secretaría de Población y Servicios Migratorios, Secretaría de Gobernación, México, enero 2001. Pág. 59.

**Cuadro 3:  
CARACTERIZACIÓN DE LOS FLUJOS MIRATORIOS  
A PARTIR DE COMUNIDADES REASENTADAS DE IXCÁN**

<i>Lugar de destino</i>	<i>Traslado temporal</i>	<i>Traslado definitivo</i>
Ciudad de Guatemala y otros lugares del país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numéricamente no significativo.</li> <li>• Por razones laborales.</li> <li>• Hombres empleados como obreros y en servicios.</li> <li>• Mujeres empleadas como domésticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numéricamente no significativo.</li> <li>• En búsqueda de tierra de mejor calidad.</li> </ul>
México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de población refugiada retornada, flujo restablecido después de la guerra, fortalecido con experiencia del refugio.</li> <li>• En el caso de CPR, flujo mantenido (en baja escala) aún en condiciones de guerra.</li> <li>• Todas las comunidades involucradas en el flujo, a excepción de dos con inseguridad jurídica de la tierra y falta de vías de acceso.</li> <li>• Flujo activo todo el año, acentuado en temporadas de cultivos estacionales, demanda de mano de obra en ganadería, construcción y otras labores agrícolas.</li> <li>• No compromete ciclo agrícola en tierras propias.</li> <li>• Ingreso complementario destinado a consumo básico.</li> <li>• Migran más hombres que mujeres.</li> <li>• Hombres se emplean en labores agrícolas, ganadería, extracción de madera y construcción.</li> <li>• Mujeres se emplean como domésticas, dependientes de almacén y meseras.</li> <li>• Importante flujo de estudiantes, mexicanos por nacimiento, con tendencia a permanecer en forma definitiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numéricamente poco significativo.</li> <li>• México se convierte en lugar de residencia definitivo al final de un proceso.</li> <li>• Principalmente involucra a jóvenes mexicanos por nacimiento, con documentación de identificación personal mexicana.</li> </ul>
Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujo iniciado recientemente (1998-2000).</li> <li>• Jóvenes entre 18-25 años, y hasta 35.</li> <li>• Incluye más hombres que mujeres.</li> <li>• Proyecto inicial de migración por 2 a 3 años.</li> <li>• Traslado arreglado por coyotes.</li> <li>• Cuentan con redes familiares y sociales de apoyo.</li> <li>• Estados de destino en una primera fase: California y Florida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta mayo de 2001, no se reportaron casos con intención de traslado definitivo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudades de destino en una 2ª. Fase: Chicago y Atlanta.</li><li>• Ingresos destinados a inversión productiva o mejoramiento de vivienda.</li></ul>	
--	--	--

## VII. UNA CUANTIFICACIÓN INICIAL DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

La cuantificación de un fenómeno tan dinámico como la movilización de personas es sumamente difícil. Aún definiendo explícitamente y con precisión los parámetros considerados para registrar dichos movimiento, tales como la comunidad de origen, el lugar de destino, la definición de migración y la temporalidad, la medición del fenómeno en un momento dado únicamente reflejará su magnitud en dicho momento. Se requiere de sucesivas mediciones y análisis comparativos para dar cuenta de la dinámica y las tendencias de los flujos.

Los flujos migratorios bajo estudio en el municipio de Ixcán, como se asentó anteriormente, se establecen muy recientemente (1998-2000), lo que es a la vez una ventaja y una limitación para los propósitos de la investigación. Por una parte, estamos en presencia de un fenómeno nuevo y eso nos permite iniciar la construcción de una *línea basal* o estudio base, que se constituya en punto de comparación para estudios posteriores. Nos permite también observar, en cierta forma, la génesis del fenómeno mismo. Sin embargo, precisamente por la "juventud" del mismo, no es posible captar sino aspectos muy iniciales de su dinámica. Las tendencias de la migración a partir de estas comunidades, así como su impacto en las relaciones socioeconómicas a nivel comunitario y a nivel del municipio podrán ser captadas sólo en un periodo de tiempo más amplio.

En el presente estudio se planteó, sin embargo, intentar un dimensionamiento inicial del fenómeno. En tal sentido, se asumió el riesgo de tomar como datos de la migración hacia México y Estados Unidos a partir de las comunidades reasentadas en Ixcán, las cifras reportadas por las personas entrevistadas en una fecha determinada (febrero a mayo 2001), con el objetivo de tener una aproximación a la magnitud del fenómeno, a sabiendas de que los datos obtenidos son secundarios y, por lo tanto, de cobertura no precisa.

Nuestra apreciación es que la migración hacia Estados Unidos experimenta una tendencia creciente, tomando en cuenta la intención de migrar manifestada por los mismos entrevistados y por otras personas de las comunidades. Las primeras entrevistas las realizamos en el mes de febrero 2001. En algunas comunidades, cuando regresamos dos meses después (en el mes de abril), los datos ya se habían modificado. En esos casos, indagamos más sobre la validez de los datos anteriores y los corregimos con el reporte preciso de otros que habían migrado en el lapso transcurrido entre una entrevista y otra.

Por otra parte, para los objetivos del presente estudio, se relacionó el número de personas migrantes con el número de familias originalmente reasentadas en cada una de las 14 comunidades bajo estudio, para obtener así una relación porcentual de familias reasentadas con al menos un miembro de la familia migrante. Este porcentaje permite visualizar en qué proporción están emigrando personas de estas comunidades reasentadas. Se trata de establecer, en definitiva, qué proporción de las familias reasentadas no han

logrado reasentarse en las condiciones previstas en el Acuerdo de Reasentamiento.

Al momento de establecer esta relación entre migrantes y número de familias integrantes de una comunidad, nos encontramos con varios problemas. Por una parte, los datos de población son diversos. Comparando las cifras de las tres fuentes disponibles a la fecha: el ACNUR, la Jefatura de Área del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y los datos proporcionados por las propias comunidades, encontramos discrepancias significativas en el caso de algunas de las comunidades. En los meses en que se realizaba la investigación de campo, la Municipalidad del Ixcán estaba instruyendo a los alcaldes auxiliares en cada comunidad sobre el uso de la boleta que servirá para realizar un nuevo censo de población a nivel de Ixcán, que provea a la municipalidad de datos más certeros y con base en la cual las comunidades podrán mantener un registro actualizado.

Los datos de población obtenidos de las tres fuentes señaladas son los siguientes:

CUADRO 4: DATOS DE POBLACIÓN

No	Comunidad	Datos retorno ACNUR		Datos Área Salud		Datos Comunidad	
		Familias	Habitantes	Familia	Habitantes	Familias	Habitantes
1	Victoria 20 Enero	260	1250	264	2700	275	2700
2	Primavera del Ixcán			283	1339	246	1469
3	Nueva Villa Hermosa	37	200	45	165	29	260
4	San Juan Ixcán	90	560	44	625	90	560
5	Santa María Tzejá	150	1120	127	1013	175	1020
6	Cimientos de la Esperanza	60	310	73	364	65	300
7	Mayalán	330	1680	373	1434	350	2650
8	Zunil	130	640	110	447		
9	Cuarto Pueblo	280	1460	181	1700		
10	Pueblo Nuevo	480	2520	511	3250		
11	Los Angeles	130	650	130	694		
12	Ixtahuacán Chiquito	90	370	75	383	66	400
13	Nuevo San Lorenzo	90	430	89	490	92	
14	Nuevo San Marcos	15	65		320		
	TOTALES	2142	11255	2305	14924	1388	9359

Asumiendo que el crecimiento tanto en número de familias como de habitantes ocurrido en las comunidades desde el momento del reasentamiento a la fecha se debe al *crecimiento natural* (exclusivamente debido a los nacimientos), nos pareció pertinente tomar como base de comparación los datos aportados por el ACNUR. En primer lugar, el ACNUR durante el retorno de los refugiados, llevó un registro bastante preciso de los movimientos de población "oficiales" y, en conjunto con las autoridades nacionales, COMAR del lado mexicano y CEAR del lado guatemalteco, basaron sus estadísticas en los documentos de identificación personal que otorgaron a todos los refugiados y retornados.

Por otra parte, partiendo del supuesto de que el pleno cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo de Reasentamiento debía asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades reasentadas y evitar la salida de sus miembros por necesidades básicas insatisfechas, nos pareció válido establecer la comparación con el número de familias originales que se reasentaron en dichos lugares.

Únicamente en el caso de la comunidad Primavera del Ixcán, anteriormente integrantes de las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán, nos vimos obligados a tomar los datos proporcionados por los mismos directivos comunitarios, dado que en su reasentamiento no intervino ninguna institución gubernamental ni organismo internacional y no se cuenta con datos oficiales de población.

Dada la naturaleza y alcances del presente estudio, no se planteó tampoco comparar la migración establecida a partir de las comunidades reasentadas con aquella que ocurre a partir de las comunidades vecinas. Se trató únicamente de tener una aproximación a la magnitud del fenómeno en las comunidades bajo estudio en sí mismas.

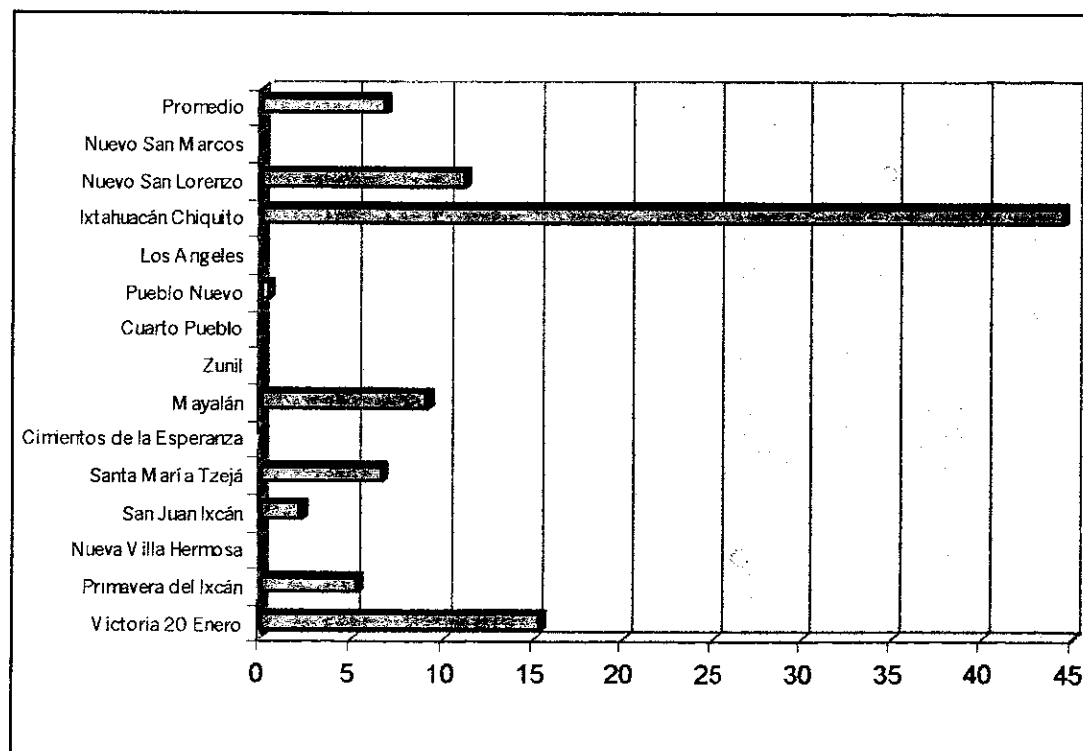
Los datos que ofrecemos a continuación respecto de la migración fueron obtenidos en entrevistas realizadas entre los meses de febrero y abril del 2001, a los alcaldes auxiliares y/o directivos de las 14 comunidades. En algunos casos fueron corroborados con entrevistas a otros informantes clave de las mismas comunidades (representantes de organizaciones sectoriales y estructuras comunitarias) o bien corregidos, si el dato posterior (de abril) arrojaba variaciones respecto al primero (febrero o marzo). Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**CUADRO 5:**  
**No. Migrantes a México y % de Familias con al menos un migrante,**  
**por Comunidad**

No.	Comunidad	Migrantes a México	%
1	Victoria 20 Enero	40	15.38
2	Primavera del Ixcán	13	5.28
3	Nueva Villa Hermosa	0	0.00
4	San Juan Ixcán	2	2.22
5	Santa María Tzejá	10	6.67
6	Cimientos de la Esperanza	0	0.00
7	Mayalán	30	9.09
8	Zunil	sd	sd
9	Cuarto Pueblo	sd	sd
10	Pueblo Nuevo	2	0.42
11	Los Angeles	sd	sd
12	Ixtahuacán Chiquito	40	44.44
13	Nuevo San Lorenzo	10	11.11
14	Nuevo San Marcos	sd	sd
	<b>Promedio</b>	<b>146</b>	<b>6.82</b>

**Nota:** En algunos casos se consignó como "sin datos" (sd) dado que el entrevistado no supo responder con una cifra respecto del número de migrantes, sino se refirió a que la migración hacia México ocurre "todo el tiempo", lo cual permite inferir que se trata de una proporción considerable.

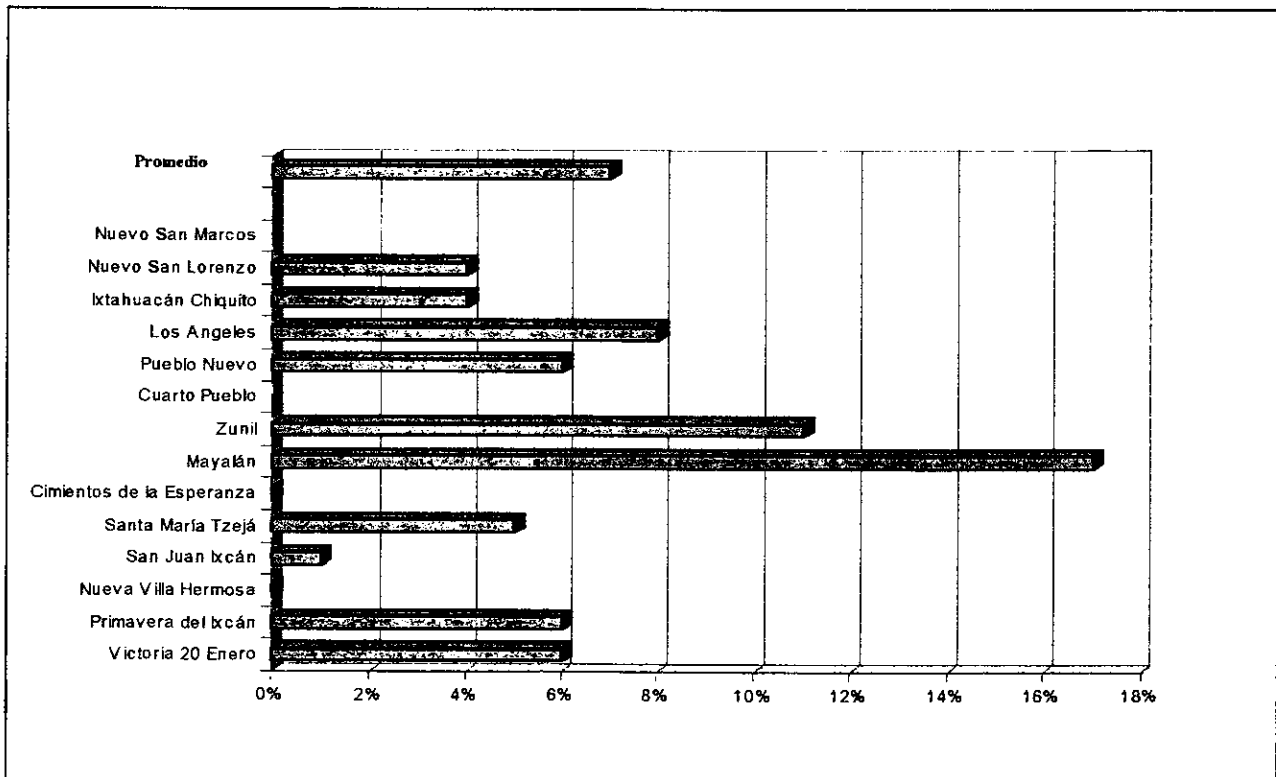
**GRÁFICA 1:**  
**PROPORCIÓN DE FAMILIAS CON AL MENOS UN MIGRANTE**  
**A MÉXICO, POR COMUNIDAD**



**CUADRO 6:**  
**No. Migrantes a Estados Unidos y % de Familias con al menos un migrante,**  
**por Comunidad**

No.	Comunidad	Migrantes a EEUU	% Familias c/migrantes
1	Victoria 20 Enero	15	6%
2	Primavera del Ixcán	14	6%
3	Nueva Villa Hermosa	0	0%
4	San Juan Ixcán	1	1%
5	Santa María Tzejá	8	5%
6	Cimientos de la Esperanza	0	0%
7	Mayalán	55	17%
8	Zunil	14	11%
9	Cuarto Pueblo	Sd	
10	Pueblo Nuevo	30	6%
11	Los Angeles	10	8%
12	Ixtahuacán Chiquito	4	4%
13	Nuevo San Lorenzo	4	4%
14	Nuevo San Marcos	Sd	
	<b>TOTALES</b>	<b>155</b>	<b>7.00%</b>

**GRÁFICA 2:**  
**PROPORCIÓN DE FAMILIAS CON AL MENOS UN MIGRANTE**  
**A ESTADOS UNIDOS, POR COMUNIDAD**



## VIII. MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN

Al abordar las motivaciones para la migración a partir de estas comunidades, se enfrentó la dificultad metodológica de no poder entrevistar directamente a los propios migrantes. Sólo en un caso fue posible entrevistar a un migrante deportado, que ha intentado sin éxito el viaje en varias oportunidades. En el resto de entrevistas, se intentó diferenciar las opiniones y percepciones propias del informante, de las motivaciones declaradas en su momento por el migrante a estas personas, o lo que "se sabe" y "se dice" en las comunidades.

### A. Motivaciones económicas

En todas las comunidades reasentadas del Ixcán, a la pregunta de por qué se van quienes migran a Estados Unidos, la respuesta es única: "a ganar", tras de la cual se pueden ampliar detalles o dar otras explicaciones.

En general, los reasentados, ya se trate de refugiados que retornaron o de pobladores de las Comunidades en Resistencia, ven la migración hacia Estados Unidos como una opción para mejorar sus ingresos y ampliar las oportunidades para el bienestar ("desarrollo", dicen ellos) familiar.

Se piensa que, aunque se trabaja duro en Estados Unidos, el esfuerzo compensa pues se gana más. Invariablemente, se agrega que "si no se cae en vicios", si el migrante no consume alcohol o drogas, si se dedica exclusivamente a trabajar y ahorra, podrá lograr ingresos para enviar a la familia, cubrir los compromisos contraídos y con el tiempo, lograr un pequeño capital para invertir en su comunidad de origen.

*"Si uno no se mete a un mundo de vanidades, si en medio de eso se hace un sacrificio, con mucho esfuerzo, se logra el propósito del viaje."* (Victoria 20 de Enero).

La necesidad de ir a ganar para posteriormente invertir, ya sea en mejoras a la casa o en alguna actividad productiva o negocio, se debe a que en las condiciones actuales no se vislumbran posibilidades de ir más allá de la subsistencia. *"El campesinado sigue igual; no tenemos esperanza. Tal vez el que está en una institución..."*. En el mejor de los casos, al final del ciclo productivo queda un excedente, pero las posibilidades de que dicho excedente se traduzca en inversión productiva o bien en el mejoramiento de las condiciones de vida, son remotas, escasas o a muy largo plazo.

Los jóvenes son quienes más resienten este ritmo de cambio: *"Los jóvenes ya casi no tienen idea de vivir aquí. Mandar pisto a sus papás para que mejoren un poco, sí... Los viejos están acostumbrados de aguantar, hay paciencia. Los jóvenes quieren el cambio"*, nos dijo el representante de Nuevo San Lorenzo.

La mayoría de comunidades tienen producción de autoconsumo (maíz, frijol y en algunos casos arroz y cítricos) y otra área destinada a productos para el mercado (cardamomo, café, achiote, ganado y otros). La mayoría de las comunidades consumen en su totalidad los granos básicos cultivados o bien venden un pequeño excedente con el objetivo de obtener algunos ingresos monetarios para adquirir otros productos básicos en el mercado local. Usualmente esta transacción se realiza en la época en que los precios de los granos están deprimidos por un alza en la oferta. Por otro lado, ante la imposibilidad de transportarlos a los mercados, el campesino se ve obligado a venderlos a bajo precio a los intermediarios. Un quintal de maíz que se cotiza Q.75<sup>37</sup> y hasta Q.90 en el mercado nacional, por ejemplo, es vendido a Q. 50 por el productor campesino a la orilla del camino.

Situación similar enfrentan en cuanto a los productos de exportación. Ante la imposibilidad de colocarlos directamente en los mercados idóneos, los campesinos deben rematarlos con los intermediarios a precios fijados por éstos en forma arbitraria. Así, por ejemplo, un quintal de cardamomo que se cotiza en Q.500 en el mercado nacional, el campesino se ve obligado a venderlo en Q.350. La diferencia entre los dos precios sobrepasa con creces los costos de transporte e intermediación.

*"Aunque la gente tenga terreno, pero no hay cómo producir. Los comerciantes ponen el precio. El agricultor tiene tan poco ingreso, pero mucho gasto. Por eso ellos (los migrantes) tienen que buscar otra alternativa para no sufrir tanto."* (Santa María Tzejá).

Adicionalmente, los ingresos monetarios pierden constantemente su valor adquisitivo en razón de la constante alza de precios de los insumos y productos industriales. *"Tenemos que comprar azúcar, sal, jabón, limas, machetes. Todo eso tiene un precio muy alterado. Algunos dicen nos vale más ir a chamber y dejan de lado."* (Santa María Tzejá).

La migración temporal hacia México tiene una utilidad práctica inmediata para solventar necesidades básicas. Así, por ejemplo, los pobladores de Victoria 20 de Enero que van a "champear" a México algunas veces lo hacen en grupos de 20 personas, por unos 10 a 15 días. Los destinos más comunes son Comitán, Palenque, Benemérito, Playón, Orizaba y el ejido de Chajul, todos en el estado de Chiapas. Perciben salarios de 40 y 50 pesos<sup>38</sup> por jornal y los ingresos sirven generalmente para comprar ropa y medicinas. La opción de migrar del otro lado de la frontera se establece ante la constatación de la falta de empleos locales y el precio más bajo de iguales jornales en Guatemala (Q.25 por jornal).

A diferencia de la migración a México, la migración a Estados Unidos tiene una finalidad de más largo plazo. En estos casos se trata de acumular ingresos que permitan realizar alguna inversión al término de los 2 o 3 años que dure la migración, ya sea en mejoras a la vivienda o alguna inversión productiva o algún negocio. Los entrevistados señalan como las inversiones más frecuentes la instalación de una tienda o de algún pequeño negocio, tales como un molino

<sup>37</sup> En mayo de 2001, un dólar equivalía a 7.75 quetzales.

<sup>38</sup> A mediados del mes de mayo 2000, el tipo de cambio se establecía en 9.25 pesos por un dólar.

de nixtamal, la compra de un lote de tierra, de cabezas de ganado, la siembra de café, etc.

Si bien las familias reasentadas en tierras del Ixcán tienen seguridad jurídica sobre la tierra que poseen, ya sea a través de un título individual (lo que el INTA denominó Patrimonio Familiar Agrario) o bien de un título colectivo (Patrimonio Agrario Colectivo) en co-propiedad o a favor de una personalidad jurídica (el caso de algunas cooperativas)<sup>39</sup>, la tierra en sí misma no es un bien que proporcione seguridad a futuro para las siguientes generaciones.

En algunas comunidades los jóvenes mayores de 18 años al casarse y constituir sus propias familias, han tenido acceso —por medio de compra— a lotes para vivienda, pero no así a parcela para trabajar. Las parcelas se encuentran todas en propiedad de los adultos (primera generación de reasentados) y únicamente podrán acceder algunos de ellos a las mismas o a parte de éstas por la vía de la herencia. Esta es una preocupación central de la población.

*“Los que tienen parcela no se van. Los hijos que no tienen tierra son los que tienen un movimiento de corazón; no se sienten tranquilos. Algunos pueden ser que piensen comprar tierra o construir su casa.”* (Nuevo San Lorenzo).

Dado el crecimiento de la población y las condiciones del mercado laboral, los estudios se incorporan como un factor de decisión a la hora de migrar, dado que son un elemento de competitividad en el mercado laboral para la juventud. *“El que no tiene estudio tiene que pensar en ser campesino. El que sí tiene estudio no se va. Los que no tienen estudio son los que se van.”* (Nuevo San Lorenzo).

El acceso a la tierra, por un lado, y la educación, por el otro, se convierten en elementos claves en la transición generacional y las posibilidades o no de reproducción del campesinado como estrategia y como proceso de reproducción social.

Finalmente, hay que agregar que, si bien el flujo migratorio a partir de estas comunidades hacia Estados Unidos es reciente y todavía limitado, e incluso bajo comparativamente con otras regiones del país<sup>40</sup>, por múltiples factores como se irá explicando más adelante, éste tiende a crecer y podría ser ya más significativo, si no operaran como disuasivos los riesgos del viaje, los altos costos del mismo o el descenso en la oferta de trabajo en Estados Unidos.

*“Todos tenemos la idea, pero como nos dicen que es riesgoso nos aguantamos aquí. Por miedo no nos vamos. Dejar la pobreza de un lado, irse más arriba*

<sup>39</sup> Como se dejó asentado anteriormente en este estudio, algunas comunidades reasentadas del Ixcán se encuentran todavía en proceso de regularización de la tierra. Éstas son: Nueva Villa Hermosa, Cimientos de la Esperanza, Zunil y San Juan Ixcán.

<sup>40</sup> Palma, Silvia Irene. *Cuando las ilusiones se dirigen al Norte: Un estudio de caso en una comunidad del altiplano occidental de Guatemala*. FLACSO, 1998. El estudio realizado en la aldea San Vicente Buenabaj, del municipio de Momostenango, da cuenta de que entre un 40 y un 50% de los hombres son migrantes. La comunidad de Ixcán que presentó un porcentaje más elevado de familias con al menos un migrante fue Mayalán, con un 17 %.

*de lo que uno vive...pero seguimos peleando con la pobreza.” (Victoria 20 de Enero).*

## **B. Motivaciones políticas**

Las razones de orden político para abandonar la comunidad en forma temporal o definitiva también están presentes, a veces de forma directa y explícita, otras veces en forma implícita en la percepción de las perspectivas a futuro.

Retomando los casos de las 6 familias que regresaron en forma definitiva a México, 4 lo hicieron en el año 1994 y las otras 2 en 1999. Al indagar sobre los motivos de dichos traslados, el presidente del Comité de Desarrollo Local de Victoria 20 de Enero nos informó que los primeros “regresos” se dieron inmediatamente después del retorno, debido a que los jefes de familia reconsideraron su decisión de retornar a partir de conocer las condiciones del lugar donde se reasentaron; pero quienes lo hicieron en 1999 fue después de conocer los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas. Estas 2 familias manifestaron explícitamente su miedo ante el seguro triunfo del partido del General Ríos Montt.

En la mayoría de comunidades las salidas hacia Estados Unidos se vincularon directamente al grado y situación de cumplimiento de los Acuerdos de Paz. La firma de la paz generó expectativas, tanto para la población desarraigada como para los desmovilizados de URNG, expectativas que no se han cumplido. Por el contrario, se percibe una importante desilusión y frustración respecto del desenvolvimiento del proceso de paz: *“Ha habido muchos ofrecimientos que no se han visto”.* (Mayalán).

Más aún, si antes había presencia de organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales, ahora se resiente el abandono. Inclusive señalan algunas comunidades que, a partir de que tomara posesión el Presidente Portillo, ninguna institución del gobierno se ha hecho presente en sus comunidades.

En Zunil se argumenta que desmovilizados de la URNG de esa comunidad han migrado ante la falta de atención posterior a la etapa inicial de desmovilización y reinserción. *“Estamos absolutamente abandonados, sin ningún reconocimiento. Todo es puro esfuerzo, pura conciencia. A los desmovilizados iba a haber capacitación y proyecto productivo para sostenibilidad, pero no se escuchó nada. Algunos desmovilizados al ver que no hay nada se han ido.”* (Zunil).

Otra desmovilizada agrega: *“Queremos tener nuestra vivienda, nuestra agua potable. Si no se cumple, cada quien tiene su preocupación y ver cómo sale adelante. Tienen su pensamiento de salir adelante los que estuvieron en la resistencia o en el refugio. Esa ilusión que uno tuvo se frustró o se fracasó. Luchamos por lograr esa vida mejor, tuvimos esa esperanza de cambiar el país. Uno pensó que con la lucha armada, pero hasta ahora no se ve el resultado. Quizás en las comunidades más céntricas...”* (Los Angeles).

Se agrega la expectativa del resarcimiento que hasta la fecha no se ha traducido en un Programa Nacional de Reparación, como lo recomendó el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico<sup>41</sup>. *“En 1996 se habló de indemnización, la gente hizo su recuento de pérdidas, pero no hay nada.”* (Mayalán).

Este desencanto por lo alcanzado hasta ahora, da pie a las salidas individuales y fortalece cierta ideología individualista: *“Se esperaba algo más como resultado de los Acuerdos de Paz.” Al no haber, la gente dice busquemos por nuestros propios medios. No hay que esperar los esfuerzos de la comunidad que va muy lento.”* (Primavera del Ixcán).

Estos argumentos de naturaleza política seguramente tienen --en las comunidades reasentadas en Ixcán-- un peso significativo y más importante que en otras comunidades, debido al alto grado de involucramiento de esta población en el proceso político. Una elevada proporción de estas comunidades participó activamente en el proceso político-militar que concluyó con la firma de la Paz, ya fuera desde la perspectiva de la lucha reivindicativa popular o la lucha armada, como comunidades refugiadas y en resistencia o como militantes de URNG, respectivamente.

Sin embargo, llama la atención que, en su mayoría, no son precisamente los adultos que se comprometieron políticamente en el pasado quienes deciden emigrar ahora<sup>42</sup>. Algunos testimonios dan cuenta en este sentido que emigran los jóvenes que no tuvieron esa experiencia o que no la vivieron directamente. Este tipo de argumentaciones sugiere, sin embargo, la existencia de factores de otra índole, subjetivos y generacionales, presentes en la decisión de migrar, que abordaremos más adelante en el apartado referido a las motivaciones sociales.

Contrariamente a lo afirmado por quienes explican la migración por la frustración de lo alcanzado hasta ahora en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, parecen migrar más jóvenes que no tuvieron una participación directa ni expectativas tan fuertes en torno al desenvolvimiento del proceso político. *“Los que más se van son los jóvenes. Como no sufrieron la guerra, no les importa. Se fueron chavos, desde muy pequeños; allá crecieron y no se dieron cuenta.”* (Ixtahuacán Chiquito).

### C. Motivaciones sociales

La influencia de otros que han ido o están por irse al Norte juega un papel importante de presión en la decisión de migrar. Las noticias del éxito en el viaje y del logro de los objetivos de un trabajo e ingresos superiores a lo que se

<sup>41</sup> Comisión de Esclarecimiento Histórico, Guatemala, *Memoria del Silencio. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la CEH*. Guatemala, 1999.

<sup>42</sup> La Fundación Guillermo Toriello, institución que da seguimiento al proceso de incorporación de los excombatientes de URNG, ha contabilizado --al mes de mayo 2001-- 32 casos de desmovilizados que han decidido emigrar a Estados Unidos y un número superior no precisado lo habría hecho a México.

gana localmente, tienen un gran poder de contagio entre los jóvenes y las personas que están considerando la opción de migrar.

En muchas comunidades, la falta de título de propiedad sobre la tierra contenía (retenía) esta decisión, pero en la medida en que el proceso de regularización va avanzando, la decisión de migrar puede tomarse con cierta seguridad. Incluso, durante el proceso de legalización de Victoria 20 de Enero, mismo que duró más de 7 años por circunstancias particulares<sup>43</sup>, hubo quienes migraron dejando arreglado quién los sustituiría y definido el mecanismo para hacerlo al momento de darse finalmente la escrituración de la tierra (Polígono 14).

En sentido contrario, el hecho de que ningún miembro de las comunidades de Nueva Villa Hermosa y Cimientos de la Esperanza haya migrado a la fecha puede deberse, en gran medida, a la incertidumbre del proceso que se sigue para regularizar la propiedad de las tierras en posesión.<sup>44</sup>

En el caso de los jóvenes que migran a México inicialmente en forma temporal y que posteriormente se convierte en traslado definitivo de residencia, ya sea por razones de trabajo o para continuar sus estudios, pesa notablemente en su decisión la falta de servicios básicos y de oportunidades de estudio y superación académica en sus propias comunidades o a nivel local.

Esta motivación es similar a la que llevó a miles de jóvenes hijos de padres guatemaltecos y mexicanos por nacimiento, a tomar la decisión de quedarse en México. Según la politóloga Edith Kauffer:

*“Son muchos los factores explicativos relacionados con la decisión de quedarse en México. En primer lugar, cabe recordar que la mayoría de la población “refugiada guatemalteca” está actualmente (año 2000) compuesta por niños nacidos en México y, por lo tanto, son mexicanos por nacimiento. Igualmente, la situación económica y el acceso a servicios en comunidades de México son bastante atractivos frente a las perspectivas que tienen las personas que regresan a Guatemala. Para los hijos que desean estudiar y tener acceso a empleos más remunerados, México representa una oportunidad que no se visualiza como realizable en Guatemala.”<sup>45</sup>*

<sup>43</sup> La comunidad Victoria 20 de Enero, cuyos integrantes formaron parte del primer bloque de retorno en enero de 1993, llevaron a cabo una negociación que duró cerca de 7 años con el gobierno guatemalteco, para definir el precio de la tierra para su reasentamiento. Por el hecho de haberse asentado en tierras nacionales, no tuvieron el mismo tratamiento que otros grupos amparados bajo los Acuerdos del 8 de octubre de 1992. Ver: de Laura Hurtado, *El conflicto interno en la comunidad Victoria 20 de Enero*, en *Estudios Sociales* No. 63, Universidad Rafael Landívar, 2000.

<sup>44</sup> La finca ocupada por la comunidad Nueva Villa Hermosa fue comprada a un particular en 1996, a través del programa FONATIERRA, para reubicar a 29 familias que se encontraban asentadas en San Antonio Tzejá al momento de la llegada de los refugiados. En mayo 2001, la comunidad inició un proceso de negociación con el Fondo de Tierras respecto del precio, con el propósito de regularizar la tenencia de la tierra. El caso de Cimientos de la Esperanza es una de las fincas nacionales (parcelamiento) de Ixcán que se encuentra en proceso de regularización por parte del Fondo de Tierras, con el ingrediente adicional de que el área ocupada debe desmembrarse de la finca matriz, debido a conflictos con los parcelarios de San Antonio Tzejá, que no les permitieron su reasentamiento en las que eran sus parcelas antes de la represión.

<sup>45</sup> Kauffer, Edith. Op. Cit.

### VIII. CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN

El caso de las salidas a México, dada su naturaleza, no se percibe que afecten ni a la familia, ni a la comunidad. Son aceptadas como parte de la vida comunitaria normal. *"En el caso de los que van a México no hay problema, queda la familia"*. (San Juan Ixcán) En estos casos, la proximidad del lugar de destino, así como la experiencia en este tipo de traslados temporales, pareciera brindar mayor certidumbre.

El caso de las salidas a Estados Unidos es percibida y asimilada en forma totalmente distinta. Exceptuando las dos comunidades donde no se ha producido emigración de ninguno de sus miembros (Cimientos de la Esperanza y Nueva Villa Hermosa), en el resto de comunidades encuestadas obtuvimos respuestas ambivalentes a la pregunta de si es positiva o negativa la migración.

Invariablemente, todos señalaron que no es automática la mejoría de las familias de los migrantes por el simple hecho de migrar; se requiere de una gran disciplina de parte del que se va "para no caer en vicios" y poder ahorrar, y de parte de la familia para saber cómo administrar ese ingreso adicional. Otros son más escépticos y afirman que a la fecha no se ha visto ninguna mejoría, que *"siguen lo mismo"*. *"Hasta ahora no se ha visto mejora en la comunidad."* (Santa María Tzejá).

Sin embargo, la gran mayoría de personas entrevistadas coincidió en señalar que la migración es vista positivamente desde la perspectiva inmediata familiar, en la medida en que las familias mejoran sus condiciones de vida, ya sea con los ingresos regulares del migrante o con lo que éste logra ahorrar e invertir a su regreso. Quienes envían remesas en forma periódica a la familia<sup>46</sup>, al principio atraviesan un tiempo en que se atrasan en sus pagos y contribuciones comunitarias o a la cooperativa, lo que genera la reprobación y protesta de algunos; pero pasada una primera etapa, se ponen al día y, en algunos casos, hasta llegan a tener más facilidad de cumplir con las contribuciones comunitarias.

En la mayoría de las comunidades las salidas se producen en secreto y es por ello que, no es sino después de que se ésta ha producido, que las familias llegan a un acuerdo con las autoridades cooperativas o comunitarias respecto del pago de los jornales de trabajo y otras obligaciones. Sólo en el caso de Zunil se observó que el tema no se aborda a nivel de las estructuras comunitarias, posiblemente debido a que éste no ha llegado a constituir problema: *"No se ha tratado en reuniones; nadie interviene. Hasta ahora no hay ninguna norma. La mujer paga la mano de obra del que está afuera y eso es todo."*

De un tiempo acá es tema de conversación en las comunidades y en algunas de ellas se ha abordado formalmente en reuniones de junta directiva o, incluso,

<sup>46</sup> Las remesas familiares llegan a las familias de los migrantes a través del sistema bancario, a través de Western Union que cuenta con agencia en Playa Grande o King Express, en Cobán.

en asambleas. En la mayoría de las comunidades el acuerdo establecido es que los que se van paguen su mano de obra. Sólo en Mayalán encontramos que la cooperativa adoptó medidas de sanción: el asociado que se va debe pagar una multa de Q. 2,000 o, en su defecto, dicha multa se le descontará al momento de repartir las utilidades de la cooperativa. Este pago se suma, en esta comunidad, como un costo adicional al precio del traslado que implica la migración.

*"Antes no se hablaba abiertamente de esto en la comunidad. Ahora ya hay un consenso; la junta directiva dio la libertad. El que se va, en cualquier mano de obra tiene que pagar... Generalmente la mujer busca su chalán<sup>47</sup> para el trabajo."* (Ixtahuacán Chiquito)

En Victoria 20 de Enero, al igual que en otras comunidades, se requiere el aporte de todos para los trabajos de chapeo de los centros comunales, la ejecución de proyectos, la reparación de carreteras, la construcción de la escuela. *"La comunidad sí lo habla en lo que le afecta. Ya lo hemos tratado en reuniones, sobre todo por los cargos, cómo repartir el trabajo, la mano de obra."*

Pero a la vez que se valora positivamente el beneficio familiar (individual), por lo general, éste se contrapone a repercusiones de signo negativo a nivel comunitario: *"La familia mejora, pero la comunidad se afecta. Se desaparece uno y algún cargo, ¿quién lo va a cumplir? Es mejora individual la que se da: sólo para ellos, pero no se ve el desarrollo. Se esperaría que dieran trabajo en la comunidad, pero sólo lo tienen en el banco hasta que lo invierten. La comunidad no ve el desarrollo."* (Zunil)

Y, finalmente, se termina aceptando la migración como un hecho cotidiano imparable: *"La gente no lo podemos agarrar, cada quien busca la manera de vivir. Se ha visto en la Junta Directiva (de la cooperativa) que no se puede hacer como una opresión."* (Zunil)

El representante de Pueblo Nuevo opinó en el mismo sentido: *"No hay contradicción, no hay delito; es voluntario."*

Los directivos de las comunidades Primavera del Ixcán y Victoria 20 de Enero, a diferencia de las demás, fueron categóricas en hacer ver su valoración negativa respecto de la migración.

*"Preocupa el abandono del trabajo comunitario y los compromisos pendientes (refiriéndose al pago de la tierra y la ejecución de los proyectos). Entre las mujeres se sienten afectadas por el abandono y tienen que buscar apoyo para su trabajo de alimentación. Sufren burla o señalamiento de las otras mujeres. Las angustian con posibles relaciones o el riesgo del SIDA".*

En el caso de Victoria 20 de Enero la valoración negativa respecto de la migración también se argumenta en la desintegración y el abandono familiares. *"Ya estando el hombre lejos, la mujer se queda dudando. Algunos mandan*

<sup>47</sup> Vocablo de origen mexicano, sinónimo de mozo, aunque con una connotación peyorativa.

*dinero, pero muchas veces la mujer no tiene criterio para manejarlo. También los hijos quedan abandonados. -Unas no asisten a la escuela porque tienen que trabajar en el campo".*

En Primavera del Ixcán la junta directiva de la cooperativa inicialmente aceptaba recibir el pago de la mano de obra y otras contribuciones de parte de la familia del migrante, pero recientemente decidió que cada asociado debe arreglarse directamente con un mozo que garantice el trabajo, pues se percibe como una carga adicional el tener que hacer los arreglos laborales por los ausentes.

También se señalan dificultades a nivel organizativo: *"Al principio la comunidad no le ponían atención, pero de tanto que se ha dado ahora ya. Nos dificulta tomar decisiones porque no están y muchas mujeres no opinan. Hace poco se fue un miembro de la junta directiva de la asociación y la mujer no pudo cumplir su tiempo, por los hijos".* (Victoria 20 de Enero).

Unas más, otras menos, es indudable que todas las comunidades resienten la salida de los jóvenes y adultos hacia el Norte como una merma en la fuerza de trabajo comunitaria y un elemento que debilita sus estructuras organizativas y complica algunas gestiones y trabajos. Más aún, una lideresa de Los Angeles se expresó en el sentido de que, frente a esta situación, la forma organizativa cooperativa, en su conjunto, está siendo cuestionada: *"Está cambiando la idea sobre la cooperativa. Algunos piensan que sólo es cooperación y no se ve; sólo la junta directiva está comiendo el dinero. Hay quienes quieren acabar con la cooperativa, que cada quien vea como sale. Otros insisten en seguir con la cooperativa."* (Los Angeles)

Todavía es temprano para concluir acerca de los efectos que a nivel comunitario introduce la migración en estas comunidades de Ixcán, pues en muchas aún no regresan quienes se han ido o apenas empiezan a enviar el producto de su trabajo en el extranjero. Como se señaló anteriormente, ésta es una de las limitaciones de observar un fenómeno tan incipiente. Sin embargo, existen ya señales iniciales sobre procesos de diferenciación social en marcha, de desarticulación organizativa y riesgo de concentración de tierra por unos cuantos, en detrimento de otros, a los cuales el esfuerzo investigativo debe prestarles atención en un período de tiempo más extenso.

## X. EL MODELO DE DESARROLLO PACTADO EN EL ACUERDO DE REASENTAMIENTO

El camino tortuoso y extremadamente difícil para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala tiene que ver con su amplitud de objetivos y la multiplicidad de los actores que contribuyeron y se involucraron tanto en su diseño, como en su negociación. Susanne Jonas<sup>48</sup> ha señalado, con razón, como una de las características que singularizaron el proceso de paz de Guatemala, la interacción generada entre la mesa de negociaciones y las expresiones organizadas de la sociedad civil.

*"La pluralidad de los actores colectivos (los sectores organizados), cada uno de ellos con su propia agenda y visión de lo que habría de ser el futuro de Guatemala después de la guerra, le dio al proceso guatemalteco un carácter único y dinámico... Esto también explica por qué el proceso de paz guatemalteco no se limitó a la mesa de negociaciones de México, sino más bien reflejaba las interacciones entre las negociaciones per se y la apertura de espacios democráticos en el conjunto de la sociedad guatemalteca."*

El Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado no fue la excepción. En el marco del Diálogo Nacional auspiciado por la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) en 1992, los entonces autodenominados "Sectores Surgidos por la Violencia y la Impunidad" (o "Sectores Surgidos", a secas), que agrupaba al Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de la Sierra y el Ixcán, la Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), el Consejo Étnico Runujel Junam (CERJ) y las Comisiones Permanentes Representativas de los Refugiados de Guatemala en México (CCPP), realizaron un esfuerzo intenso para la identificación de sus objetivos y luchas comunes y, posteriormente, para la formulación de sus demandas en forma conjunta ante la mesa de negociaciones.

Después de celebrar dos conferencias de consulta con delegados de todas las organizaciones de población desarraigada y de un sinnúmero de ire y venires de borradores, los Sectores Surgidos remitieron a la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) una propuesta de documento que contenía sus demandas y planteamientos a la mesa de negociaciones. Dicho documento fue discutido y sufrió algunas modificaciones menores en el seno de la ASC<sup>49</sup>, siendo finalmente presentado a la mesa de negociaciones entre el gobierno/ejército y la URNG en la ciudad de México en mayo de 1994<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> Susanne Jonas, *De Centauros y Palomas: el proceso de paz guatemalteco*, FLACSO, Guatemala, 2000, p. 87.

<sup>49</sup> Entrevista con Juana Tipaz, dirigente del CONDEG en la época. Abril 2001.

<sup>50</sup> Fueron designados como delegados por la ASC para acudir a la cita en la ciudad de México Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, en su calidad de presidente de la ASC, y los representantes de los desarraigados Marcos Ramírez Vargas y Juana Tipaz.

Un análisis comparativo de lo que plantearon las poblaciones desarraigadas desde su perspectiva en 1994 y lo que finalmente quedó recogido en el Acuerdo de Reasentamiento suscrito por las partes en Oslo el 17 de junio 1994, nos señala como principales diferencias las siguientes<sup>51</sup>:

- i. Las poblaciones desarraigadas –y con ellas la ASC– proponían que los acuerdos suscritos entre el gobierno y los representantes de los refugiados en México (Acuerdos del 8 de octubre 1992) se ampliaran “para cubrir los derechos de la población desarraigada en otros países y los desplazados internos”, lo cual aludía principalmente a los mecanismos financieros para el acceso a la tierra para otros sectores de población desarraigada (desplazados internos). El Acuerdo suscrito, por el contrario, se limitó a establecer el compromiso de restituir las tierras a quienes las abandonaron o compensar los derechos sobre las mismas en aquellos casos en que no fuera posible su restitución (en su mayoría población refugiada), limitándose a realizar los estudios necesarios para “identificar las tierras disponibles” para el resto de la población desarraigada, quienes quedaron sujetos a los mecanismos regulares de acceso a la tierra establecidos en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria.
- ii. En relación al acceso a la tierra para quienes no la tuvieran o quienes decidieran reasentarse en lugares distintos a los de su origen, la propuesta de las poblaciones establecía que las compras se realizaran con base en el valor declarado en los registros respectivos. El Acuerdo de Reasentamiento estableció, por el contrario, un compromiso genérico en cuanto a la identificación de tierras con opción de compra, dejando los mecanismos concretos y su financiamiento sujetos a compromisos posteriores. Este aspecto fue recogido finalmente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, suscrito en mayo de 1996<sup>52</sup>.
- iii. El Acuerdo de Reasentamiento suscrito por las partes suprimió los planteamientos relativos a los Derechos Humanos formulados por las poblaciones desarraigadas en su propuesta, tales como la investigación y el establecimiento de la verdad sobre lo ocurrido durante la guerra, la participación de la población desarraigada en la discusión de una nueva ley de servicio militar, las garantías y seguridad que debían otorgar las instituciones de gobierno a quienes realizaran la exhumación de cementerios clandestinos, y la reparación compensatoria de las pérdidas sufridas por la población. Algunas de estas demandas quedaron

<sup>51</sup> Planteamientos y propuestas de consenso: Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, en Documentos de la Asamblea de la Sociedad Civil: mayo-octubre 1994, Fundación para la Paz, la Democracia y el Desarrollo (FUNDAPA), Guatemala, 1994.

<sup>52</sup> Hasta mayo de 2001, no se ha logrado satisfacer la demanda de tierra de la población desarraigada a través de este mecanismo. De 31 solicitudes de acceso vía crédito a través del FONTIERRAS, han sido resueltos únicamente 11 casos, los cuales enfrentan graves riesgos de perder la tierra por falta de capacidad de pago. Ello en virtud de falta de apoyo para el traslado y una fase de emergencia, así como falta de inversión productiva y asistencia técnica. En respuesta a esta situación, el FONTIERRAS se propone discutir la redefinición de las condiciones del crédito con las comunidades beneficiarias. Fuente: ACPD.

parcialmente recogidas en el Acuerdo Global de Derechos Humanos, suscrito en 1994.

Pero para el tema que nos ocupa, es importante señalar que, tanto en la propuesta de las poblaciones desarraigadas como en el Acuerdo de Reasentamiento suscrito entre las partes, se recogía la necesidad de implementar *un modelo de desarrollo sostenible* para las comunidades reasentadas.

Sintetizando, la propuesta de la sociedad civil concebía que el modelo de desarrollo sostenible para estas poblaciones debía contemplar los siguientes componentes: la recuperación de las tierras por sus legítimos propietarios o mecanismos adecuados de compensación para quienes no pudieran recuperarlas, el establecimiento de precios sobre las tierras conforme el valor registrado y facilidades crediticias para su adquisición, la canalización de fondos a instancias no gubernamentales para el otorgamiento de créditos blandos destinados a actividades productivas y comerciales de estas poblaciones, incluyendo estudios de impacto ambiental y sostenibilidad de largo plazo. En tanto se diera paso a estas medidas, se proponía la reestructuración de los fondos sociales estatales a fin de ampliar su cobertura geográfica a toda la población desarraigada, ampliando sus techos financieros, pero garantizando la transparencia y eficacia en su manejo y aplicación.

Especial importancia tenía en esta propuesta la construcción de vías de comunicación e infraestructura básica *"que permit(ier)a el desarrollo integral de las poblaciones reasentadas, implementando un modelo de desarrollo sustentable y de autogestión en áreas de retorno o reasentamiento."*<sup>53</sup> Este aspecto conllevó una intensa y larga discusión entre los representantes de la población desarraigada, dado que en aquel momento el conflicto armado aún se encontraba vigente y la construcción de carreteras se asociaba a las posibilidades del ejército para penetrar a sus áreas de asentamiento. Finalmente se consensó la importancia de estas obras para el desarrollo integral de las comunidades<sup>54</sup>.

El producto final de la mesa de negociaciones mantuvo la integridad de los temas de democracia, aunque se operó un aplazamiento de aquellos relativos a la justicia social. Pero, si bien introdujo cambios de fondo en el tema del acceso a la tierra y los mecanismos para la compra, sí recogió, subrayó y puntualizó el compromiso de garantizar *"la integración productiva de la población desarraigada en el marco de una política de desarrollo sostenible, sustentable y con equidad en las áreas y regiones de reasentamiento que beneficie al conjunto de las poblaciones que allí residen"*<sup>55</sup>, estableciendo criterios y medidas para ello.

Para lograr el objetivo del desarrollo de la población desarraigada y las áreas de reasentamiento, el Acuerdo de Reasentamiento estableció que la inversión

<sup>53</sup> Ibid. pág. 16.

<sup>54</sup> Entrevista con Juana Tipaz, abril 2001.

<sup>55</sup> Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, Gobierno de la República y URNG, junio 1994.

pública debía orientarse prioritariamente a la seguridad alimentaria local y la dotación de infraestructura básica; el incremento de la producción, de la productividad y la promoción de mercados locales y regionales; la generación de empleos e ingresos; y el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales. Asimismo, se acordó que se establecería un marco de incentivos a la inversión privada para el desarrollo rural en estas áreas.

Rokael Cardona, especialista en el tema de descentralización y poder local, en 1996 hizo una alta valoración del contenido y potencialidad de dicho acuerdo, particularmente por el principio de *participación social* considerado transversalmente en cada una de las políticas propuestas.<sup>56</sup>

Susanne Jonas, por el contrario, señala que muchos consideraron el Acuerdo de Reasentamiento "uno de los acuerdos más débiles", porque si bien apunta los principios, garantías y elementos fundamentales de una estrategia global de reasentamiento en el marco de una política de desarrollo sostenible, etc., no amarra los mecanismos concretos para llevar a cabo dicha estrategia. El acuerdo se limita a establecer la creación de un fondo administrado por el PNUD para la ejecución de proyectos, el cual debía ser nutrido tanto por fondos de la cooperación externa como por la asignación de recursos nacionales y agrega que "el gobierno en última instancia se limitará a sus posibilidades financieras".

Si bien el Acuerdo de Reasentamiento ofrece esas "puertas de salida" al gobierno en caso de falta de voluntad política, también es cierto que plantea un conjunto de medidas y políticas a implementar a fin de garantizar el desarrollo de estas áreas. El reasentamiento, según las partes signatarias, no se limitaba a acceder a la tierra y reubicarse en ella, sino también implicaba la puesta en práctica de políticas que proyectaran a estas poblaciones como "un factor dinámico del proceso de desarrollo económico, social, político y cultural del país".

La CTEAR trabajó intensamente inmediatamente después de la firma de la Paz, para producir el **Plan para la Ejecución del Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado** para la reunión del Grupo Consultivo celebrada del 21 al 22 de enero de 1997 en Bruselas, mismo que fue integrado al **Programa de Paz: La oportunidad para Guatemala**, propuesta gestionada por el gobierno guatemalteco ante los países donantes.

En dicho Plan se desarrolló la estrategia de reasentamiento en todos sus componentes y se establecieron los programas y subprogramas correspondientes a cada una de las dos grandes etapas del reasentamiento. A la etapa de emergencia y reasentamiento, en sentido estricto, correspondería el *Programa de habilitación o excepción*, y a la etapa de reintegración de la población desarraigada, el *Programa Territorial*. Se elaboró un inventario de proyectos para cada uno de los programas y se hicieron las previsiones

<sup>56</sup> Cardona Recinos, Rokael, *Descentralización y autonomía municipal en Centroamérica y República Dominicana*, en *Los Municipios y la Descentralización en Centroamérica y República Dominicana*, Fundación DEMUCA-Cooperación Española, s.l., 1996.

presupuestarias correspondientes. Estas previsiones presentadas a la comunidad internacional daban cuenta de un aporte sustancial gubernamental, llamándola a contribuir en igual forma.

**CUADRO 7:  
RESUMEN DE PROGRAMAS,  
PROYECTOS Y COMPONENTES**  
(en millones de US\$)

PROGRAMAS SUBPROGRAMAS	COMPONENTES	COSTO			
		TOTAL	INTERNO		EXTERNO
			Gobierno	Otros 2	
I. Programa de habilitación o excepción		136.5	92.6	9.0	34.8
Atención de emergencia	Divulgación de acuerdos, traslados, alimentación, salud, educación, producción, infraestructura, preinversión.	28.0	4.1	2.4	21.4
Documentación personal	Diagnóstico y plan de documentación, divulgación, sensibilización, educación y documentación.	11.0	1.0	6.0	4.0
Adquisición y legalización de tierras	Ajustes institucionales, preinversión, crédito, legalización.	97.5	87.5	0.6	9.4
Plan Especifico de Educación	Formación, capacitación, comunicación social, sensibilización, desarrollo educativo, fortalecimiento organizativo e institucional, sistematización, apoyo a la reforma educativa.	nd	nd	nd	nd
II. Programa territorial		173.5	41.9	14.5	117.1
Desarrollo microregional para el reasentamiento seguro	Producción (agricultura, procesamiento, comercialización), infraestructura, servicios básicos y fortalecimiento organizativo e institucional.	41.6	7.5	4.1	30.3
Desarrollo de municipios con alta densidad de reasentamiento	Infraestructura y servicios básicos, producción y fortalecimiento organizativo e institucional.	112.4	30.6	10.2	71.5
Desarrollo de la población dispersa de la región del trópico húmedo	Estabilización de la agricultura alimentaria, preinversión, crédito, asistencia técnica, comercialización, fortalecimiento organizativo e institucional.	19.5	3.7	15.6	
<b>TOTALES</b>		<b>310.1</b>	<b>134.5</b>	<b>23.5</b>	<b>152.0</b>

FUENTE: Plan para la ejecución del Acuerdo sobre Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, CTEAR.

"Nd" se refiere a datos *no disponibles* al momento de la elaboración del Plan.

En efecto, el Programa de habilitación o excepción contó con la contribución decidida de la cooperación externa y, si bien no se han cumplido las metas de los componentes en su totalidad y para todas las categorías de población desarraigada<sup>57</sup>, en el caso de las 14 comunidades bajo estudio, se puede afirmar que sí hubo una importante cobertura de los componentes contemplados originalmente. Así lo constata la encuesta realizada por el ACNUR en 1999<sup>58</sup>, así como la actualización de los datos realizada al momento

<sup>57</sup> La población desplazada interna no ha contado ni cuenta a la fecha con un programa de emergencia que apoye a los grupos en su traslado a las nuevas tierras que han adquirido a través del FONTIERRAS, como tampoco ayuda alimentaria, techo mínimo ni cualquier otro servicio básico.

<sup>58</sup> ACNUR, Situación general de comunidades retornadas: Documento de trabajo, 1999.

de la encuesta, que registra una cobertura de cerca del 70 % de los componentes comprometidos para la fase de emergencia, en las comunidades reasentadas de Ixcán.

**CUADRO 8:  
COBERTURA DEL APOYO DE EMERGENCIA  
EN LAS COMUNIDADES REASENTADAS EN IXCÁN**

No. Comunidad	Asistencia emergencia	% Cobertura AdeE
1 Victoria 20 Enero	T,AA, TM, LE, AS, TCU, EA, TP, PIR	90
2 Primavera del Ixcán		
3 Nueva Villa Hermosa	TCU, EA, TP, PIR	40
4 San Juan Ixcán	T, AA, TM, AS, TCU, EA, TP, PIR	80
5 Santa María Tzejá	T, AA, TM, PIR	40
6 Cimientos de la Esperanza	T, AA, TM, AS, TCU, TP	60
7 Mayalán	T, AA, TM, AE, LE, AS, EA, TP, PIR	90
8 Zunil		sd
9 Cuarto Pueblo		sd
10 Pueblo Nuevo		sd
11 Los Angeles		sd
12 Ixtahuacán Chiquito	T, AA, TM, AE, AS, EA, TCU, TP, PIR	90
13 Nuevo San Lorenzo		sd
14 Nuevo San Marcos		sd
<b>PROMEDIO</b>		<b>70</b>

**Notas:**

(1) El "paquete de emergencia" tenía 10 componentes. Se calculó un porcentaje de cobertura atendiendo a los componentes recibidos por la comunidad durante su reasentamiento y fase de emergencia.

(2) Siglas: Traslado (T), Ayuda alimentaria (AA), Techo Mínimo (TM), Agua de Emergencia (AE), Letrinas de Emergencia (LE), Atención en Salud (AS), Trazo de Centro Urbano (TCU), Estudio Agrológico (EA), Trazo de parcelas (TP), Proyecto de Impacto Rápido (PIR).

FUENTE: ACNUR y datos propios.

El cuadro resumen de la inversión realizada por el gobierno central y entidades descentralizadas en el municipio de Ixcán, entre 1996 y el 1er. Semestre de 1999, ofrece cifras globales, pero no se dispone de información que permita desagregar la inversión realizada por sector, a nivel del municipio. Sin embargo, a nivel del departamento del Quiché, se sabe que un 41.3% de la inversión total se destinó al sector de transporte, seguido por un 13.3% destinado a educación y un 11.1% a agua y saneamiento.

Dentro del sector transporte, a nivel del departamento cerca de la mitad (un 45.7%) se destinó a la ampliación de la red vial y la construcción de caminos, carreteras y puentes; y un 25.2 % al mejoramiento, ampliación y reparación de la red vial existente, todas obras que se realizaron bajo la responsabilidad de la Dirección General de Caminos, FONAPAZ y el FIS<sup>59</sup>.

<sup>59</sup> IV Informe del Presidente al Congreso de la República, 1996-2000. Gobierno de la República, 2000.

En el caso de la educación, el 71.4% del total de la inversión durante el período se refiere a la construcción, reparación, ampliación y mejoramiento de escuelas.

**CUADRO 9:**  
**INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**  
**MUNICIPIO DEL IXCÁN**  
**1996-1999 (1ER. SEMESTRE)**

	Total	1996	1997	1998	1999
IXCÁN	137,519,245	11,710,504	31,589,116	54,673,573	39,546,052

FUENTE: IV Informe del Presidente al Congreso de la República, 1996-2000 y Sistema de Información Integral -SII- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, 2001.

Por el contrario, el Programa territorial apenas inició en algunas comunidades y no hay indicios de que, a mayo 2001, esté por retomarse e implementarse conforme el diseño de la estrategia global. La priorización de la inversión productiva y el desarrollo microregional por parte de las entidades gubernamentales no está ocurriendo. Por el contrario, se evidencia la interrupción de la estrategia y la pérdida de las prioridades que el Acuerdo de Reasentamiento estableció para orientar el gasto público.

En el momento actual, la mayoría de comunidades tampoco están recibiendo apoyo externo ni existen intervenciones significativas en lo que respecta a inversión productiva. La única excepción en el municipio la constituye la comunidad Primavera del Ixcán, en donde se desarrolla el *Programa de Desarrollo Productivo Agroforestal* gestionado por la CTEAR y apoyado por fondos de los gobiernos de Holanda, Finlandia, Dinamarca y Suecia a través del PNUD. La comunidad Santa María Tzejá estuvo considerada para ser asistida por este programa, pero se autoexcluyó al no aceptar la modalidad de crédito que considera este proyecto.

La Unión Europea dio inicio al *Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación y el Autosostenimiento del Municipio de Ixcán* en enero del 2001, el cual contempla una gran diversidad de acciones: fortalecimiento institucional del municipio, apoyo a la organización comunitaria, construcción de infraestructura y estímulo a microempresas, conservación de los recursos naturales, atención a la salud, educación y formación. Este proyecto prevé algunas intervenciones en actividades productivas en comunidades reasentadas, pero aún está en fase de integración de propuestas.

En palabras de una mujer retornada, dirigente de la organización de mujeres Mamá Maquín: *"Ellos piensan (el gobierno) Ya se compró la tierra, ¿qué más quieren? Pero no se crearon las condiciones para el proyecto productivo."*

Tal como lo explica el investigador Rodolfo García Zamora<sup>60</sup>, *“Es un grave error analítico y político esperar que el desarrollo rural se produzca como consecuencia del desarrollo agrario. Si se desea estimular el desarrollo rural habrán de considerarse otras opciones.”* El desarrollo rural debe definirse como objetivo específico y deben diseñarse los programas de actuación encaminados a este fin; paralelamente, deben tomarse las decisiones que permitan soportar el costo social que el mismo requiere. El desarrollo rural es, en definitiva, una opción social y política, y como tal debe plantearse, asumiendo su costo social y financiero.

En el mismo sentido, es impensable el desarrollo sostenible de las comunidades reasentadas y las microregiones donde éstas se ubican únicamente a partir del programa de acceso a tierra y del apoyo en la fase inicial de emergencia. Retomando las palabras de Zamora: *“Si no hay otras oportunidades, es posible que la gente tenga que malvivir en el campo, pero se marchará en cuando pueda. Habrá población, pero no desarrollo.”*

Esta es la situación de muchas de las comunidades reasentadas en el municipio de Ixcán. Acceder a la tierra no ha significado para las poblaciones desarraigadas ni para los grupos de desmovilizados de la URNG asentados en dichas comunidades, acceder a procesos de desarrollo sostenible. Por el contrario, los grupos se encuentran en condiciones de gran precariedad y la mayoría en niveles de mera subsistencia, sin diversificación productiva ni incremento en su capacidad tecnológica, sin adecuar las prácticas agrícolas a la vocación del suelo, iniciando el ciclo vicioso de agotamiento de las tierras y corrimiento de la frontera agrícola, ante la ausencia de otras alternativas.

En las comunidades reasentadas en el Ixcán se asiste a una realidad que no se corresponde con el modelo pactado en los Acuerdos de Paz. Muy por el contrario, en su interrupción tras el traslado y la primera fase de emergencia, estas comunidades –con muy rara excepción– evidencian los mismos “topes” estructurales que otras regiones del país donde las propiedades campesinas son reductos de autoconsumo y cuyos propietarios se ven obligados a complementar sus ingresos de diversas maneras, en variadas estrategias de sobrevivencia, que van desde la migración hasta la venta de derechos sobre la tierra recién adquirida o recuperada.

---

<sup>60</sup> García Zamora, Rodolfo, *Agricultura, migración y desarrollo regional*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.

## XI. DOS ESTUDIOS DE CASO

Con el objetivo de profundizar en los factores que inciden en el surgimiento del fenómeno migratorio a partir de estas comunidades y de realizar un análisis cualitativo de dicho fenómeno, el estudio se enfocó sobre dos estudios de caso: la comunidad Primavera del Ixcán y Mayalán.

Estas comunidades se seleccionaron atendiendo a las condiciones de acceso, infraestructura de comunicaciones y servicios, y la proximidad a mercados, tanto para la venta de sus productos como para la adquisición de bienes y servicios. En este sentido, tanto Primavera del Ixcán como Mayalán hasta hace relativamente poco tiempo, se ubicaban dentro de las comunidades que presentaban mayores dificultades de acceso debido a las malas condiciones de las vías de acceso o inexistencia de éstas. En el caso de Primavera del Ixcán, la comunicación se realizó principalmente por vías aérea y fluvial (por el río Chixoy) durante los años 1996-1999.

Sin embargo, pese a las similitudes en cuanto a las condiciones apuntadas, estas comunidades difieren sustancialmente en la actualidad en cuanto al nivel de inversión, principalmente en el ámbito productivo. Mayalán se presenta como la comunidad con un número mayor de migrantes hacia Estados Unidos, mientras que en Primavera del Ixcán el número es relativamente reducido, por debajo de lo que podría considerarse una proporción media a nivel de las comunidades estudiadas.

### A. EL CASO DE PRIMAVERA DEL IXCÁN

#### Condiciones del reasentamiento

La Comunidad Primavera del Ixcán, ubicada en las riberas del río Chixoy al suroccidente del municipio de Ixcán, constituyó anteriormente las llamadas Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán. Las CPR, conocidas primero internacionalmente y sólo después a nivel nacional, debido al cerco informativo sobre las áreas de guerra, fueron símbolo de la resistencia popular ante las masacres y la política de tierra arrasada impulsada por el Estado guatemalteco entre 1978-1995. Durante cerca de 14 años del conflicto armado esta población vivió "bajo la montaña" (1982-1994), camuflada entre la selva, sembrando, cultivando y defendiendo la tierra en el teatro de operaciones más importante de la guerra interna que vivió el país entre 1960-1996.

Inmediatamente después del desplazamiento forzado por las acciones militares que arrasaron poblaciones enteras del Ixcán y obligaron a salir al refugio a una alta proporción de la población del municipio, las CPR se establecieron en grupos pequeños casi nómadas al norte del municipio. Después de la gran ofensiva militar en 1987, se reagruparon en comunidades más grandes que favorecían su capacidad productiva y de defensa y, tras un amplio y exitoso trabajo político tanto a nivel nacional como internacional, lograron establecerse

"al claro" (de manera pública, en terrenos de la Cooperativa Ixcán Grande) y ser reconocidas como población civil no combatiente. Este reconocimiento quedó sancionado oficialmente por el gobierno de Guatemala con la firma del Acuerdo para el Reasentamiento de la Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, en junio de 1994.

Su reasentamiento definitivo en tierras de la finca San Isidro ocurrió entre enero y marzo de 1996. Actualmente son propietarios de una extensión de tierra de 44.5 Caballerías (Cab.)<sup>61</sup>, en proceso de ser integrada en un solo cuerpo y registrada a favor de la Cooperativa "La Resistencia" R.L. A diferencia de las comunidades de refugiados-retornados o de otras CPR, las CPR del Ixcán no contaron con apoyo gubernamental para su reasentamiento y la tierra se compró gracias a un préstamo otorgado por la organización católica Cáritas de Francia, Suiza y Alemania, a quienes adeudan la suma de 5 millones de quetzales (Q. 21,551.73 por familia con derecho a parcela), misma que deberán cancelar a partir de diciembre del año 2002 en un período de 8 años sin interés y con intereses a partir del 9º año.

El número de familias originalmente reasentadas fue de 270, integradas por 1,469 habitantes. En los primeros años después del reasentamiento, cerca de 30 familias abandonaron la comunidad. En su mayoría se trataba de familias de desmovilizados de URNG que inicialmente no tenían a donde ir y, con el tiempo, se reunieron con sus familias en otras localidades del país. Otros recuperaron sus tierras en la Cooperativa Ixcán Grande, de donde habían salido y donde tienen parcela en propiedad. El número actual registrado por las autoridades comunitarias, el Comité Ejecutivo Primavera del Ixcán (CEPI), es de 246 familias y cerca de 1,300 habitantes<sup>62</sup>.

El reasentamiento de las CPR del Ixcán obedeció fundamentalmente a sus condiciones internas económicas, políticas y sociales, y no se ajustó a las condiciones generales del reasentamiento pactado entre el Estado guatemalteco y la representación de los refugiados (1992) primero, ni a las condiciones establecidas entre la URNG y el gobierno en el marco del Acuerdo de Reasentamiento (1994), después. De ahí que este movimiento poblacional ocurriera sin apoyo estatal de ningún tipo, sino fundamentalmente respaldado por la solidaridad internacional de organizaciones de Iglesia, ONGs nacionales e internacionales y de la sociedad civil guatemalteca. Una vez reasentada esta comunidad, la Unión Europea se hizo presente con apoyo de emergencia consistente en la construcción de un tanque para captación de agua y un sistema de distribución por sectores de la comunidad (no domiciliar) y alimentos de emergencia.

### **Condiciones actuales**

El uso de la tierra no ha variado sustancialmente con respecto del modelo inicial mixto (parcela familiar/área colectiva) resultante de las decisiones adoptadas en Asamblea General comunitaria al momento de su

<sup>61</sup> Una Caballería equivale a 45 Hectáreas.

<sup>62</sup> Al igual que el resto de comunidades del Ixcán, Primavera del Ixcán está actualizando su censo de población y no dispone de cifras exactas de habitantes.

reasentamiento: una parte de la tierra se destina a parcelas familiares para la producción de granos básicos para el autoconsumo y otra parte a la producción colectiva para el mercado. A lo largo de los cinco años desde su reasentamiento, sí han variado las proporciones de esta división. Durante el período inmediatamente después al reasentamiento, las parcelas familiares tenían una extensión entre 10 y 11 cuerdas (cds.)<sup>63</sup> y se les denominaba "chascada", como reminiscencia de los tiempos "bajo la montaña", cuando la producción individual era realmente un "extra" respecto a la producción colectiva que sostenía en lo fundamental las necesidades de la comunidad, bajo las circunstancias particulares de aquel momento. Actualmente las parcelas familiares tienen una extensión de 26 cds. y los lotes para vivienda 4 cds., haciendo un total de 30 cds. por familia.

Todos los hombres mayores de 18 años miembros de la comunidad tienen acceso a lote de vivienda y, si así lo desean, a parcela familiar, pero no así a ser miembros de la cooperativa. La cooperativa está integrada por 232 socios, número que se piensa que ya no debe modificarse, en virtud de la extensión de tierra disponible limitada. Si bien el CEPI se ha propuesto localizar y comprar más tierra en las cercanías a la comunidad, esto no ha sido posible fundamentalmente debido a la situación financiera de la comunidad. Todavía está presente en el pensamiento de muchos la obligación del Estado a favorecerlos con el acceso a más tierra, dadas las pérdidas y los sufrimientos que les ocasionó la represión.

La división de las áreas cultivables en *familiar* y *colectiva* expresa, además de la diferenciación de áreas productivas y el destino de la producción, disposiciones sobre el empleo de los jornales. En la actualidad, los socios de la cooperativa (es decir, con derecho a beneficios de la tierra productiva colectiva) están obligados a dar dos jornales semanales sin remuneración en el área común; los tres restantes (de una semana laboral de 5 días nominales, pues la mayoría de familias trabajan más de los 5 jornales normados) se destinan a la producción familiar.

Los que no son socios de la cooperativa, es decir, aquellas familias que únicamente poseen lote de vivienda y parcela familiar, pero no participan del área común, dan un día semanal (un jornal) a la producción en el área colectiva. Esto en virtud del "pago" o reconocimiento a los servicios comunitarios que disfrutaban.

La compleja organización social de la comunidad Primavera de Ixcán tiene su origen en los tiempos de la Resistencia. No es posible en este estudio profundizar en las distintas modalidades adoptadas por la organización comunitaria en cada una de las etapas de la resistencia y de su situación política, militar y económica<sup>64</sup>, así como de cara a los retos y exigencias

<sup>63</sup> Comunidades de Población en Resistencia y Siembra, *Situación de la tierra en la Comunidad Primavera del Ixcán*, octubre 1996. 12 págs. La cuerda es una medida de extensión de terreno variable. En este caso se refiere a una extensión de aproximadamente 282 m<sup>2</sup>.

<sup>64</sup> Hasta donde conocemos, únicamente existe el estudio realizado por el economista Peter Marchetti (1990) sobre la producción en las, entonces, Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán. El estudio exhaustivo de las formas organizativas, la producción y el modelo de desarrollo comunitario de

provenientes del entorno capitalista dependiente como es el nuestro. Sin embargo, es posible señalar que ésta ha evolucionado, en los últimos años hacia un reconocimiento cada vez más amplio de las leyes del mercado en la medida en que se han integrado efectivamente al contexto microregional, municipal y nacional. La organización comunitaria ha evolucionado en el intento por conciliar estas condiciones imperantes con principios de autogestión, equidad, solidaridad y unidad comunitarias. Su proyecto de brindar un creciente bienestar a la población de la comunidad es cada vez más difícil de mantener y se ve amenazado por tendencias que, al menos, intentaremos caracterizar más adelante.

En la actualidad, la organización social de Primavera del Ixcán se caracteriza, a diferencia de otras comunidades reasentadas del Ixcán, por la clara separación organizativa y de competencias entre el CEPI y la Junta Directiva de la Cooperativa La Resistencia, R.L. El CEPI es la máxima autoridad comunitaria elegida en Asamblea General de todos los miembros de la comunidad; la segunda es la instancia gerencial del proyecto económico colectivo nombrada por sus asociados.

La presencia del Estado guatemalteco se ha empezado a sentir hasta hace muy poco tiempo y en torno a acciones muy concretas. Su primera intervención se dio tres años después del reasentamiento de la comunidad, en 1999-2000, con la ejecución de un proyecto de instalación de paneles solares para la generación de energía domiciliar, financiado en su mayor parte por fondos de gobiernos europeos administrados por el PNUD<sup>65</sup>, y al año siguiente el Ministerio de Educación asumió el pago de los promotores de educación que atienden la escuela primaria comunitaria.

Durante los años de guerra, la comunidad destinó cerca del 10 % del total de jornales a sostener los servicios básicos de educación y salud, mismos que son competencia del Estado<sup>66</sup>. En enero 2001 la comunidad todavía continuaba alimentando lo que denominan el "Fondo Social" a partir de aportes de la comunidad internacional y de otros ingresos extraordinarios, con el cual se sostiene el trabajo de los 33 servidores comunitarios (7 miembros del CEPI, 10 promotores de salud y 16 promotores dentales)<sup>67</sup>. En la última asamblea comunitaria celebrada en enero del 2001, se discutió el tema del cobro de un 50 % de los costos de los servicios a los usuarios, sin que hasta mayo 2001 dicha medida haya sido puesta en práctica.

Primavera del Ixcán cuenta con una amplia y bien capacitada estructura de salud integrada por promotores de salud y dentales, que en la actualidad atiende a la población de la comunidad y de las comunidades vecinas. En el

---

esta población es un tema pendiente de estudio y de suma importancia para las propuestas de desarrollo comunitario del país a nivel rural.

<sup>65</sup> A través de la CTEAR se gestionó el Proyecto de Infraestructura Básica (GUA/98/L05) por un monto total de USD 1,980,567, con aportes de los gobiernos de Japón, Dinamarca y Suecia. El ente ejecutor fue FONAPAZ y Primavera del Ixcán fue una de las comunidades beneficiarias.

<sup>66</sup> Marchetti, Peter. Op. Cit.

<sup>67</sup> La comunidad da el nombre de "apoyo económico" a la retribución de los servidores públicos, dado que no se trata de un "salario" en sentido estricto, sino de un complemento a su pequeña producción familiar.

año 2001, este servicio básico tampoco ha sido absorbido por el Estado guatemalteco. En el marco de la CTEAR se gestiona actualmente un proyecto más ambicioso para el conjunto de comunidades desarraigadas, la profesionalización de dicho personal y su incorporación como personal del Ministerio de Salud.

Con apoyo de cooperación externa (tanto internacional como de ONGs nacionales) la comunidad ha logrado poner en marcha servicios útiles no sólo a la misma Primavera del Ixcán, sino a las comunidades vecinas de las microregiones II y VI del Ixcán. Estos servicios consisten en taller de mecánica (para motores de lancha, de vehículo automotriz y de nixtamal), centro de capacitación y comedor, una camioneta que cubre la ruta que va de la aldea de Esquipulas a Cantabal, servicio de fletes de camión, etc. Estos servicios, por ahora, han generado ingresos únicamente para garantizar su mantenimiento y mejoramiento, pero aún no generan utilidades que les permita invertir en otras necesidades o proyectos comunitarios.

### **El proyecto agroforestal: un proyecto modelo**

En el marco del proyecto *Desarrollo Productivo Agroforestal* gestionado por la CTEAR<sup>68</sup> para cinco comunidades reasentadas en distintos departamentos, dio inicio en la comunidad de Primavera del Ixcán la ejecución de un proyecto "modelo" respecto del diseño de la estrategia global de reasentamiento. Este proyecto prevé el desarrollo de sistemas productivos (plantaciones agroforestales, manejo forestal y cultivos agrícolas mejorados) que permitan incrementar los ingresos familiares y generar empleos permanentes en la comunidad. Complementariamente, el proyecto incluye la capacitación de la población en técnicas de producción, de gestión y de comercialización, así como el fortalecimiento institucional de su organización cooperativa.

En diciembre 2000<sup>69</sup>, el proyecto había logrado establecer los sistemas de producción agroforestal previstos, contando con una plantación de 90 Ha. de hule, de las cuales un 50% se inscribirán en el Programa de Incentivos Forestales del INAB, constituyéndose en un ingreso operativo adicional al proyecto. Se habilitaron 45 Ha. de potreros con pastos mejorados, como etapa preparatoria para la introducción de 58 cabezas de ganado bovino de doble propósito, en el curso del año 2001. Se establecieron 25 Ha. de pejobaye (palma para la obtención del palmito). Todo lo anterior en el área colectiva de la cooperativa.

También en áreas colectivas de la cooperativa, se establecieron 75 Ha. de plantación forestal con las especies Santa María, San Juan, Cedro y Palo Blanco, y se actualizó el inventario forestal del bosque natural existente para el

<sup>68</sup> El proyecto **Desarrollo Productivo Agroforestal** (GUA/98/L04/A/4K/99), se ejecuta actualmente en las comunidades reasentadas San Martín, en San Francisco Petén.; Entre Ríos, en Sayaxché, Petén; Nueva Unión San José, en Poptún, Petén y La Lupita, en Santa Domingo Suchitepéquez.

<sup>69</sup> Los datos sobre los avances y resultados del proyecto provienen del **Informe de Resultados a diciembre 2000** presentado por la Unidad Ejecutora (INAB) a los donantes y de entrevistas realizadas a los directivos del CEPI y la Cooperativa.

manejo de turnos de corte con fines de producción de 16 Ha. bianuales, a iniciarse en el presente año.

Por otro lado, se han otorgado pequeños créditos para la inversión familiar en la siembra de 252 Ha. de granos básicos en las parcelas familiares, con prácticas de conservación de suelos. Esta producción debería garantizar la seguridad alimentaria de la población, a la vez que el uso adecuado del suelo en función de su capacidad de uso y la reducción del avance de la frontera agrícola.

Adicionalmente, también en el marco del proyecto, se han distribuido 2,018 plantas de naranja valencia tardía y 1,500 de mango Tommy Atkins, en el establecimiento de huertos frutales en los lotes familiares.

El proyecto se ejecuta con asistencia técnica permanente y se dotó a la comunidad de 240 silos de metal, de 18 quintales cada uno, para el almacenamiento de maíz. Este componente incluye la capacitación de cada socio beneficiario para el secado del grano, así como en el uso y mantenimiento del silo.

La Unidad Ejecutora del proyecto está integrada por un Ingeniero Agrónomo del Instituto Nacional de Bosques (INAB) como ente ejecutor del Proyecto en su conjunto, un Perito Contador y los miembros de la comunidad nombrados por la Asamblea General para la administración conjunta. Los distintos componentes productivos han sido objeto de discusión en asamblea general, en función de su interés comercial y las necesidades actuales, así como de la organización práctica del trabajo. Algunas decisiones de mayor trascendencia se discuten primero por sector (o barrio, son 4 los sectores de la comunidad) para permitir una amplia participación y facilitar la discusión de alternativas y el arribo a decisiones de consenso en el pleno, posteriormente.

Este modelo participativo se ha puesto en funcionamiento en la ejecución del proyecto y se ha fortalecido a través de revisiones, modificaciones y replanteamientos hechos por parte de la misma comunidad. De esa cuenta, por ejemplo, se modificaron costos de operación dentro del componente no reembolsable del proyecto, dando lugar a la construcción de una sede del proyecto, la adquisición de equipo de cómputo y audiovisuales para apoyar la capacitación, motosierras para el manejo forestal y la compra de un camión de 12 Ton., con el cual se han resuelto necesidades de transporte del mismo proyecto, de la comunidad y está previsto explotarlo en el proyecto de construcción de viviendas que iniciará en los próximos meses y comercialmente para asegurar su autosostenibilidad, todos componentes que el proyecto original no contemplaba.

Está previsto que, con base en la capacitación recibida por los miembros de la comunidad en las distintas etapas del proyecto, al 5º año de ejecución del proyecto, la comunidad se haga cargo plenamente de las distintas actividades del mismo.

## Problemas enfrentados y las motivaciones de la migración

No obstante los logros del proyecto en su ejecución, que expresan avances en dirección a alcanzar los objetivos trazados originalmente en función del desarrollo sostenible de la comunidad, se manifiestan algunos problemas que creemos importante puntualizar aquí, pues algunos de ellos, en nuestra opinión, se encuentran en la base de la migración para el caso de esta comunidad en particular.

Por una parte, el proyecto agroforestal promueve un modelo de operación y varios cultivos con los cuales la población no tiene experiencia previa. Es la primera vez que los pobladores de Primavera del Ixcán se involucran en la siembra de hule y de pejibaye. Cada una de las actividades del proceso ha implicado la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. Es también la primera vez en que se hace una administración que incluye la remuneración monetaria de una parte de los jornales invertidos en dicha producción y una reglamentación relativamente compleja respecto de jornales obligatorios no remunerados<sup>70</sup>, reconociendo en contrapartida derechos en la cooperativa y derechos en la comunidad.

La generación de empleo local y, por ende, de ingresos monetarios complementarios para las familias de la comunidad es un objetivo central del proyecto integral, el cual, además, debería representar una alternativa a la migración fuera de la comunidad. Sin embargo, la cultura tradicional llama a valorar la producción de autoconsumo (granos básicos), por encima del empleo en la producción colectiva. Esto explica por qué los socios de la cooperativa prefieren atender su producción familiar o salir a emplearse y ganar un salario, que acudir al área común y devengar jornales de Q.25 por cada jornal adicional a los obligatorios.

Los directivos del CEPI estiman que un 30 % de los trabajadores (hombres adultos) se va a "guatalear"<sup>71</sup> a las aldeas vecinas para completar sus ingresos. Estos trabajos fuera de la comunidad les ha impedido, por otra parte, sembrar productos de raíz. Es decir, estas familias viven al día con los granos básicos de su parcela y con los ingresos complementarios adquieren aceite, sal, azúcar, jabón, ropa, cal y medicinas.

Los jornales remunerados en la cooperativa han sido aprovechados fundamentalmente por las mujeres. Inclusive varias muchachas jóvenes, mayores de 12 años, participan en estos trabajos como parte de una estrategia familiar, para comprar ropa o algunos artículos eventuales.

Un exdirectivo de la comunidad ratificó que hay miembros de la comunidad que no han aprovechado el empleo local generado por el proyecto agroforestal, *"Mientras que si pusieran un aviso por radio, al día siguiente habrían 100*

<sup>70</sup> En realidad no se trata de jornales no retribuidos --según la explicación de los directivos del CEPI-- el valor de los dos jornales aportados por los socios de la cooperativa y un jornal semanal por quienes sólo tienen lote y parcela familiar, se han venido acumulando en una cuenta bancaria y podrían destinarse al pago de la deuda sobre la tierra. Sin embargo, son decisiones que aún no ha tomado la comunidad.

<sup>71</sup> Limpiar un terreno para la siembra.

*gentes de las aldeas vecinas. Hasta ahí tal vez ellos (los que no acuden a ganar jornales en el proyecto colectivo) valorarían que es bueno tener trabajo cerca, ni se preocuparían de salir de la comunidad".* (Exdirectivo del CEPI)

A lo anterior se agrega el hecho de que los resultados de estos cultivos no son visibles en el corto plazo: el hule no empezará a producir sino hasta el año 2006 y el pejobaye lo hará entre el 2002-2003. Esto provoca dudas en la población sobre si el trabajo colectivo les rinde frutos o sólo les quita tiempo que podrían dedicar a trabajar en lo individual y/o posibilidades de ganar fuera de la comunidad e incrementar sus ingresos en el corto plazo. Existe, además, preocupación respecto del mercado futuro para estos productos nuevos y la generalidad de los pobladores es muy susceptible a los rumores y a las informaciones parciales que llegan a la comunidad al respecto.

Todo lo anterior lleva a algunos miembros de la comunidad a hacer cuestionamientos a las autoridades comunitarias sobre si no hubiera sido mejor repartir la tierra individualmente (familiarmente) y sembrar los cultivos tradicionales conocidos por la población (maíz, frijol, café y cardamomo).

Por otro lado, una proporción importante de la tierra adquirida y disponible a la fecha<sup>72</sup> está destinada a la producción y proyectos colectivos. Ante las incertidumbres que entraña este proyecto novedoso, en algunos existe cierto resentimiento motivado por la forma de distribución de la tierra, dado que preferirían que hubiera una distribución individual de la tierra que se logró con la lucha y la resistencia. En otros casos, la tierra no se siente como propia debido a que no se tiene la percepción de *propiedad* más allá de la parcela familiar y del lote para vivienda, a lo que se suma el hecho de que éstas extensiones de tierra para uso familiar no se encuentren escrituradas y legalizadas a favor del socio, sino incluidas en un título general.

La propiedad colectiva de la tierra hasta ahora sólo se percibe como carga de trabajo; todavía no se ven los beneficios. La experiencia de la gente, en algunos casos, recomienda más un título de propiedad individual que garantice la herencia para los hijos, de lo contrario no se siente como propia o no da seguridad para las futuras generaciones. *"Se dice que tenemos tierra, que es nuestra, pero tenemos una gran deuda... Pero no nos dan la tierra para sacar productos. Por esa misma razón me llega el pensamiento de buscarme la vida de otra manera"*. (Migrante deportado en varias oportunidades)

Aparentemente, la tierra colectiva no se incluye en las cuentas de la deuda, sólo el lote de vivienda y la parcela familiar. Sólo así se explica lo que nos dice otro miembro de la comunidad: *"Hasta yo estoy pensando en chambear y comprar un lote. Se había pensado en lograr más tierra, pero ya no, hasta ahí quedó. Y la gente no la siente suya. Tiene 6 manzanas, pero sabe que tiene que trabajar y que tiene una deuda de Q.21,000 encima. Eso no hay quien lo*

<sup>72</sup> De las 44.5 Caballerías de tierra de extensión total, hay 15 Cab. que se encuentran en litigio con la vecina comunidad de Chumilá II y, por lo tanto, no se encuentran disponibles. En la actualidad 8.5 Cab. Se destinan al proyecto agroforestal; 2.5 Cab. al cultivo colectivo de café, cardamomo y potreros; 1.8 Cab. a bosque de protección, 2.1 Cab. al centro urbano y cerca de 15 Cab. se encuentran repartidas en parcelas familiares. Una Caballería equivale a Hectáreas.

*entienda, mientras que una manzana de terreno aquí en Ixcán está costando Q.2,000 o menos."*

Las presiones sobre las autoridades comunitarias para la entrega de más tierra en forma individual son importantes y, en respuesta a ellas, el CEPI ha considerado parcelar la finca San Marcos, con una extensión de 15 Cab. Dados los costos elevados y los riesgos de ventas futuras a personas fuera de la comunidad, el CEPI se plantea realizar dicha distribución de tierra mediante disposiciones internas de la cooperativa, pero no legalmente, lo que implicaría la medición y el levantamiento de planos, la escrituración y la desmembración de cada parcela individual y, finalmente, su inscripción en el Registro General de la Propiedad.

*"Se está pensando en parcelar, pero con acuerdo interno, sin escriturar, tomando en cuenta los costos, pero también que no llegue uno que no se avenga a la comunidad o un rico que acapare."* (Directivo del CEPI)

También el régimen de contribución obligatoria en trabajo (dos jornales semanales) es motivo de descontento en algunos. *"La gente se desespera porque forzosamente tiene que ir a trabajar, y los que no, tienen que pagar el jornal... Ya no es tiempo de la Resistencia, la gente ya no quiere cosas por obligación"*. Otro miembro de la comunidad nos relaciona este tema con la migración fuera de la comunidad: *"Se van porque sienten muy pesado en la comunidad, mucha exigencia"*.

Las formas organizativas y de producción colectiva que se desarrollaron durante la resistencia en los años de la guerra y que permitió a las CPR, no sólo superar el hambre, sino diversificar la producción, satisfacer las necesidades sociales de la población y garantizar un modelo de funcionamiento participativo, democrático y de autonomía comunitaria<sup>73</sup>, en las actuales condiciones de reintegración local, se encuentran cuestionadas por una realidad dominada por las leyes del mercado. Estas readecuaciones se manifiestan, incluso, en el lenguaje: *"Ya no se le dice trabajo colectivo, ahora es mano de obra"*.

Otros problemas tienen un origen estrictamente administrativo. Han ocurrido retrasos importantes en la entrega de algunos fondos, lo que ha implicado que el trabajo se recargue en ciertas épocas del año. Si bien su origen es de naturaleza burocrática, las consecuencias se resienten como carga adicional que no hace sino reforzar las resistencias a la disciplina laboral y al compromiso comunitario que conlleva el proyecto integral.

### **Conclusiones en torno a la migración**

El análisis de los elementos recabados en la Comunidad Primavera del Ixcán parece indicar que el proyecto integral formulado y ejecutado en el marco de la estrategia global de reasentamiento sí aporta los elementos mínimos para garantizar el desarrollo sostenible de esta comunidad, en sentido estricto. Sin embargo, elementos de más largo plazo que garanticen las oportunidades para

<sup>73</sup> Marchetti, Peter. Ibid.

una inserción laboral y la ampliación de oportunidades para las futuras generaciones están vinculadas al modelo de desarrollo a nivel nacional y los topes estructurales, como les hemos llamado.

El presente estudio identificó aquí un aspecto a profundizar en el concepto de "sostenibilidad" manejado por los distintos actores involucrados en el proceso de ejecución de este proyecto. Si bien el "proyecto modelo" generado en el marco de la estrategia de reasentamiento puede ser una alternativa económicamente y socialmente viable, además de ser respetuosa en cuanto al manejo adecuado de los recursos naturales y generadora de un importante capital humano, tiene límites al no enmarcarse en políticas de desarrollo de carácter regional, municipal y nacional.

Pero, aún asumiendo el relativo éxito del proyecto integral hasta el año 2001, ¿por qué, entonces, la Comunidad Primavera del Ixcán presenta una migración media respecto de otras comunidades reasentadas del Ixcán?

Los factores que inciden en la migración fuera de la comunidad, ya se trate de la migración a las aldeas vecinas o bien a Estados Unidos, parecieran ser por ahora, principalmente, aunque no exclusivamente, de naturaleza extraeconómica. Guardan relación directa con elementos relativos a las prácticas tradicionales y la cultura productiva, las formas organizativas, la seguridad jurídica sobre la tierra y los mecanismos de herencia, entre otros.

Por otro lado, pese a que Primavera del Ixcán es una de las comunidades que más ha desarrollado —si no la que más— las prácticas democráticas en cuanto a la información, la consulta y los procesos de toma de decisiones, pareciera que, con todo y los esfuerzos hechos hasta ahora, la explicación, la discusión y la apropiación del proyecto por parte de la comunidad en su conjunto es insuficiente.

Agregado a lo anterior, pareciera que no basta con explicar el proyecto por sí mismo y los objetivos que persigue. Los resultados del estudio sugieren la necesidad de una ampliación de la explicación y discusión en cuanto a la visión de lo que ocurre en otras comunidades y conectar esta explicación con el modelo de desarrollo capitalista en sí mismo. Es importante para la comunidad profundizar en las implicaciones de diferenciación social y descomposición comunitaria de la organización que están generando las dinámicas de migración fuera de la comunidad y sus consecuencias para la comunidad en el corto y el largo plazo.

La migración, por otro lado, sí aparece como una opción motivada por imperativos económicos en el caso de los jóvenes, tendencia que podría fortalecerse en el corto plazo. Es un hecho que la tierra que actualmente tiene en propiedad la Cooperativa "La Resistencia" está prevista para atender las necesidades de los socios actuales y de quienes han cumplido ya los 18 años a la fecha, pero está establecido que ya no puede crecer el número de socios. Es decir, no podrá soportar a los hijos menores de los socios, al menos hasta que alguno se retire o fallezca y, definitivamente, su incorporación nunca será en la proporción suficiente para soportar el crecimiento poblacional. La

incorporación laboral como población económicamente activa de esta segunda generación requiere de nuevas alternativas, no agrarias necesariamente, que la economía nacional aún no genera y que la comunidad genera muy escasamente.

Llama la atención el hecho de que ha habido dificultades para desarrollar la organización de los jóvenes y que, pese a existir proyectos específicos planteados por y para ellos, no todos han captado el interés y la atención sostenida de parte de los jóvenes. La organización de jóvenes inició talleres de sastrería y de carpintería, pero al poco tiempo se quedaron con muy pocos asistentes e interesados. No ha ocurrido lo mismo, sin embargo, con los cursos de mecanografía y computación, conocimientos y destrezas asociadas a procesos de modernización y fundamentales para competir en el mercado laboral. Según los representantes comunitarios, el interés sostenido de los jóvenes a estos cursos sólo puede compararse con el interés por el deporte.

Se genera aquí adicionalmente a la problemática objetiva de la perspectiva de la inserción laboral de los jóvenes, una distancia generacional subjetiva: *"No tienen la motivación que teníamos nosotros. Qué va, qué me dijeran a mí aprender... pero ellos no, ellos sólo tienen el Norte en sus mentes... Los jóvenes tal vez hablan con uno, dicen que sí, pero están pensando en otra cosa. Es otro lo que tienen dentro".* (Directivo del CEPI)

Finalmente, dada la historia de resistencia de la Comunidad Primavera del Ixcán, las salidas para el Norte son percibidas por algunos como un cuestionamiento al modelo planteado, al proyecto construido desde los años de la resistencia con mucho sacrificio y con una determinada proyección política. Quizás en razón de ello se explique también la mayor reserva que durante algún tiempo ha existido en cuanto al tratamiento del tema. Si bien los directivos comunitarios refieren que actualmente se habla del tema ampliamente y que en asamblea se han adoptado disposiciones para enfrentar las salidas, los testimonios de otras personas entrevistadas en la comunidad nos dan cuenta de actitudes de censura social al hecho de la migración.

*"No se habla abiertamente. Se planifica y organiza casi clandestinamente."  
"Se fueron sin avisar porque para qué, si se sabe que es por demás, para qué van a perder tiempo."*

El propietario de un teléfono celular de alquiler, nos informa sobre un joven que se ha ido en dos oportunidades: *"Se comunica cada semana, cada quince días. Habla aquí a mi teléfono. El teléfono comunitario no les gusta porque se burlan de las mujeres. La gente habla que ahora como ya sólo dólares les importa..."*

Pareciera que se requiere que la comunidad hable abiertamente del tema de la migración para cobrar conciencia de los factores que la motivan y tratar consciente, organizada y planificadamente de incidir en ellos. Todavía no se tiene claridad a nivel de sus directivos de que no se trata de censurar o aprobar la migración fuera de la comunidad como alternativa de algunos socios y de un creciente número de jóvenes, sino de reconocer tanto los factores de orden

económico como de orden superestructural (político, cultural e ideológico) que están operando.

Los efectos más visibles de la migración encontrados se refieren al debilitamiento de la organización comunitaria, hasta ahora principal fortaleza de esta comunidad; la reafirmación y extensión de la ideología individualista versus la solidaridad como principio de unidad comunitaria; el inicio de un proceso de diferenciación socioeconómica al interior de la comunidad y el debilitamiento de su cohesión social.

## **B. EL CASO DE LA COMUNIDAD DE MAYALÁN**

### ***Condiciones del reasentamiento***

Los actuales pobladores de la Comunidad de Mayalán son campesinos originarios de los municipios de Barillas, Todos Santos, Santa Eulalia y Chiantla; principalmente, todos del departamento de Huehuetenango, que en la década de los 70 se trasladaron al Ixcán en búsqueda de tierra. Su comunidad es uno de los cinco asentamientos que en los años 70 accedieron a tierras nacionales administradas por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) y conformaron la Cooperativa Ixcán Grande con el apoyo de la Iglesia Católica<sup>74</sup>.

Abandonaron sus tierras en 1982 como resultado de la represión y permanecieron en los campamentos de refugiados en México hasta 1994, fecha en la cual retornaron amparados por los Acuerdos del 8 de octubre de 1992. Si bien formaron parte del primer bloque de retorno que ingresó al país el 20 de enero de 1994, permanecieron en el centro Veracruz cerca de un año, reasentándose en forma definitiva en su comunidad hasta 1995.

En el proceso de retorno y reasentamiento tuvieron el apoyo de emergencia que la CEAR y el ACNUR proporcionaron a la mayoría de grupos de retornados. Se les brindó apoyo en el traslado de personas y carga muerta, en techo mínimo, ayuda alimentaria, instalaciones de agua y letrinas de emergencia y para la atención de la salud en esa primera fase de su reasentamiento contaron con la contribución de la agencia de cooperación Médicos del Mundo.

En cuanto al trazo del centro urbano y la definición de las parcelas productivas, se reconocieron las parcelas y los lotes definidos en fechas anteriores a la represión y el éxodo hacia México. Con apoyo de la agencia Paz y Tercer Mundo se realizó el estudio agrológico para conocer la calidad del suelo y las recomendaciones técnicas para su uso. A través del programa de Proyectos de Impacto Rápido (PIR) implementado por el ACNUR y la agencia canadiense CECI, la comunidad obtuvo algunos apoyos puntuales en la etapa inmediata posterior a su reasentamiento, tales como la dotación de molinos de nixtamal y la construcción de un puente de hamaca.

<sup>74</sup> Para más información ver AVANCSO, Op. Cit.

Es decir, la comunidad de Mayalán recibió asistencia tanto de instituciones nacionales como internacionales durante la primera etapa de su reasentamiento. Comparativamente, Mayalán recibió más apoyo que otras comunidades refugiadas-retornadas también reasentadas en el área de Ixcán: recibió la totalidad de los componentes considerados en el "paquete de emergencia".

Sin embargo, la asistencia posterior a la fase de emergencia, y que debía contribuir a su reintegración económica, social, política y cultural disminuyó sensiblemente a partir del año 1998. Algunas intervenciones posteriores en la comunidad provinieron del programa gubernamental DECOPAZ (la construcción de estufas mejoradas y de la oficina para el funcionamiento de la representación microregional), del Programa Habitat (apoyo a la siembra de pejibaye), de CHF (la construcción del puente sobre el río Jute) y la construcción de casas para 49 de las 330 familias reasentadas, por parte de la organización no gubernamental IPADI.

En la actualidad las únicas intervenciones externas en la comunidad se refieren al pago de los promotores de educación por parte del Ministerio de Educación gestionado por la CTEAR y el impulso de los "grupos de interés", un proyecto de crédito impulsado por la Pastoral Social de la Iglesia Católica y que involucra a alrededor de 50 familias de la comunidad. Este proyecto concede créditos por un monto de hasta Q.500 por familia, destinados a apoyar la producción familiar y su comercialización. Entre los distintos usos del crédito a nivel familiar se mencionan la crianza de cerdos, la siembra de café, la ampliación del área para maíz. Cada familia participante en este proyecto adquiere el compromiso de reembolsar Q.20 mensuales, mismos que se constituyen en un fondo de ahorro para la misma familia, y según el cumplimiento de las condiciones, el crédito puede ir aumentando hasta llegar a Q.1,000.

La comunidad de Mayalán, junto a Zunil, formalmente pertenecen al municipio de Barillas, pero geográficamente se ubican en el área del Ixcán y, en la práctica, su comunicación y relacionamiento económico, político y social se da preferentemente con el municipio de Ixcán. Se encuentra localizada al extremo occidental del municipio, a 45 Km. de distancia de la cabecera municipal de Playa Grande por carretera de terracería. Cuenta con escuela Primara e Instituto Diversificado, Centro de Salud y teléfono comunitario.

### **Situación económica y de la producción**

La Comunidad de Mayalán está integrada por cerca de 350 familias (ACNUR reporta 330 al momento del retorno), que representan alrededor de 2,650 habitantes. Originalmente, cuando llegaron a tierras del Ixcán, las familias miembros de la cooperativa Ixcán Grande eran 297. De estas familias originales, 284 habitan actualmente en Mayalán y otras 3 más se asociaron en fecha posterior, haciendo un total de 287 familias asociadas. La diferencia entre las 287 familias asociadas a la cooperativa y las 350 reportadas como población actual de Mayalán por las autoridades comunitarias se explica por

los casamientos y conformación de nuevas familias de los hijos de los parcelarios originarios y nacimientos.

La finca tiene una extensión aproximada de 12 Cab. y de acuerdo a las limitantes que presentan sus suelos, fueron clasificados por el INTA dentro de las clases agrológicas III, IV, VI y VII<sup>75</sup>, lo que significa que son "suelos de mediana calidad y con severas limitaciones para el cultivo", "terrenos apropiados para cultivos limpios ocasionales mediante el uso de prácticas intensivas de conservación de suelos", "suelos que presentan limitaciones severas que los hacen generalmente inapropiados para llevar a cabo en forma normal cultivos de carácter intensivos o periódicos" y "suelos que presentan muy severas limitaciones lo que los hacen inadecuados para cultivos intensivos, quedando relegados fundamentalmente a la actividad extensiva y forestación para propósitos de explotación", respectivamente.<sup>76</sup>

La tierra de Mayalán se encuentra repartida en su totalidad a los socios en lotes para vivienda de 4 cds. y parcelas productivas de 400 cds. cada una. Las parcelas familiares están registradas con escritura pública a partir de una escritura e inscripción general de las tierras de la Cooperativa Ixcán Grande y no cuentan con plano individual. La inscripción de los lotes de vivienda no se ha podido individualizar, dado que el área del centro urbano no está definido registralmente.

Para desmembrar legalmente bajo la modalidad actual, cada familia debió asumir un costo total de Q.1,350, incluyendo honorarios del notario y viáticos de la comisión comunitaria que atendió este trabajo. Muchos debieron vender maíz, animales domésticos o bien algún terreno heredado en tierra fría para hacer frente a este costo.

Todas las familias asentadas en Mayalán tienen derecho a lote de vivienda, no así a parcela. Formalmente nada impide que los jóvenes accedan a tierra dentro de la cooperativa; de hecho, pueden solicitar el acceso a tierra, pero sólo existen 15 parcelas de 400 cds. libres en manos de la cooperativa. Es decir que las opciones para los jóvenes se presentan reducidas a la herencia, en caso de que ésta sea la disposición de la pareja o de la cónyuge del fallecido: la parcela para uno de los hijos o parcelas de menor extensión en el caso de que se distribuya entre los distintos hijos.

En la actualidad hay algunos socios, sin hijos o arruinados económicamente, que están vendiendo la mitad de sus parcelas (200 cds.). También se han puesto a la venta por particulares algunos terrenos en la vecina aldea de Flor del Norte. Estas tierras son muy atractivas para la población de Mayalán, dado que son mejores tierras, "de playa", en las riberas del río.

Si bien la tierra puede ser heredada, de conformidad con los estatutos no puede haber herencia sobre los bienes de la cooperativa. Se incluyen aquí las utilidades que se generen, las utilidades de la tienda cooperativa, un segundo

<sup>75</sup> CEAR, Informe Final: Proyecto de determinación de tierras disponibles para el asentamiento de poblaciones desarraigadas, Guatemala, junio de 1992.

<sup>76</sup> Ibid. Pág. 466.

lote que posea la familia, etc. Sin embargo, existen disposiciones internas que establecen que al morir el hombre jefe de familia, la mujer queda como responsable de la parcela y es quien toma las decisiones sobre su herencia y distribución a los hijos. Han abierto un libro de testamento en la cooperativa, para contemplar en lo sucesivo las decisiones respecto a los bienes que no pueden heredarse, pero es una disposición que todavía está sujeta a que la apruebe la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Nacional de Cooperativas (INACCOOP).

La actividad productiva principal es el cultivo de granos básicos para autoconsumo y la mayoría de familias cuenta con potreros para unas cuantas cabezas de ganado (3 a 5 por familia). Generalmente, las familias tienen dos cosechas anuales de maíz, destinando en cada una de ellas una parte al consumo familiar y otra parte al mercado. Con el producto de la venta de maíz adquieren otros productos de primera necesidad, tales como sal, azúcar, jabón, aceite, arroz y cal.

Una parcela media puede tener un área de entre 30-50 cuerdas (cds.)<sup>77</sup> destinadas a la siembra de maíz. Esta área generalmente se reduce a la mitad en la siembra "de segunda", es decir durante el segundo ciclo productivo anual. La producción de maíz por cuerda es variable y está en dependencia de la calidad del suelo y del uso de fertilizantes. La gran mayoría no los usa y obtiene entre 5 y 6 arrobas por cd. de terreno sembrada (125-150 libras).

El consumo medio de una familia es de 10 quintales<sup>78</sup> por cosecha. El excedente, que puede oscilar entre 20-40 quintales de primera y 5-10 de segunda, se destinan al mercado. Cotizados a Q.50, representan un excedente anual entre Q.2,000 y Q.250, pero no todas las familias logran vender maíz.

Una pequeña proporción de familias de Mayalán (unas 20-30 familias) tienen adicionalmente producción de achiote, producto muy cotizado en los mercados de Jacaltenango y La Mesilla, del departamento de Huehuetenango, y del lado mexicano.

La cooperativa de Mayalán es una cooperativa de consumo; toda la producción se realiza en forma familiar (individual) y reportan que no existe deseo ni confianza en el trabajo colectivo.

La cooperativa cuenta con dos tiendas. Durante el año 2000 las tiendas generaron utilidades por un monto de alrededor de Q.41,000. Este año la cooperativa repartió utilidades (Q.143 por socio), pero ha contemplado que en el futuro esa cantidad pueda invertirse en algún proyecto de beneficio colectivo o bien en un proyecto de inversión, como puede ser una gasolinera. Con anterioridad, las utilidades permitieron el pago parcial de una camioneta para transporte público entre la comunidad y la cabecera municipal. La venta de este servicio (transporte) todavía no genera ingresos, pues no se ha terminado de pagar.

<sup>77</sup> Una cuerda equivale a 400 varas cuadradas o aproximadamente 282 metros cuadrados.

<sup>78</sup> Un quintal es equivalente a 100 libras.

Los socios de la cooperativa tienen que contribuir con aproximadamente de 15 a 20 jornales anuales de "obra social". Se trata del pago por servicios comunitarios en forma de mano de obra destinada al mantenimiento de caminos, la limpieza del área urbana, la construcción de puentes, y próximamente al proyecto de introducción de agua potable. En general, se reporta que los socios cumplen regularmente con la mano de obra. Esta contribución cuesta más entre los jóvenes no asociados, que ya no quieren aportar mano de obra; por lo general debe ejercerse presión para que lo hagan.

Adicionalmente, mencionemos que los jóvenes no están solicitando acceso a tierra. No sólo se resisten a aportar la mano de obra, sino que se alejan cada vez más de la perspectiva de ser campesinos, como lo fue la generación anterior.

### **La migración a partir de Mayalán**

La Comunidad de Mayalán presenta una proporción media de migración hacia México (9 % de familias tienen al menos un migrante en México) y la más elevada de todas las comunidades reasentadas en Ixcán, hacia Estados Unidos (17% de familias lo tienen en Estados Unidos). Estos dos flujos migratorios son marcadamente diferentes. Adicionalmente, unos pocos estudiantes se han dirigido a la ciudad de Guatemala, Cobán y Barillas, como centro de estudios.

A México se van fundamentalmente jóvenes entre 15 y 18 años, hombres y mujeres, nacidos en México, con el propósito de continuar sus estudios o bien de trabajar en Cancún, Villahermosa y Ciudad del Carmen, como principales lugares de destino. Como constatación de la práctica común se dice que *"El que se va a México, ya no regresa"*. Algunos regresan, pero *"sólo a dar vuelta"*. Al regresar a la comunidad, la gente opina que se integran bien temporalmente, pero ya son muy distintos, principalmente en lo relativo al lenguaje y la forma de vestirse. En general, se considera que México ofrece mayores oportunidades, mientras que en Guatemala *"Ha habido muchos ofrecimientos que no se han visto"*.

Como se señala arriba, las motivaciones de ambos flujos son distintos. En palabras de un informante clave de la comunidad Mayalán: *"Es diferente: el que se va a México es por lo que conoció y dejó. El que se va a Estados Unidos va a ganar."* En el caso de México pesa, además, el arraigo anterior. Se dice que *"los jóvenes ya traían la noción de que si no era como México, se volvían."*

Al momento de realizar el estudio, se reportó que unos 70 jóvenes se encontraban en Estados Unidos. La gran mayoría son hombres mayores de 20 años, casados y con hijos; muy rara vez migran mujeres a Estados Unidos. Los empleos más comunes son la cosecha de tomate, trabajos domésticos, albañilería y pilotos de tractor.

Otra diferencia sustancial entre estos dos flujos migratorios es la relativa al uso de los ingresos generados: quienes trabajan en México, destinan sus ingresos estrictamente al consumo, como dice la gente: *"No se ve su ingreso: se lo consume"*, mientras que los ingresos generados en el Norte son significativamente mayores y se destinan a algún negocio familiar, a inversión en mejoramiento de la vivienda o compra de lote e insumos agrícolas.

Normalmente quienes deciden marcharse al Norte no lo anuncian, ni establecen ningún acuerdo previo con la comunidad o con la cooperativa, principalmente para no aumentar los riesgos de ser capturados y deportados en el intento. El arreglo con la cooperativa viene después, consistente en el pago de una multa y el pago de los jornales de mano de obra que se exigen a todo asociado. En algunos casos se ha encontrado la alternativa de descontar dichos costos de las utilidades generadas por la cooperativa.

En el caso de la comunidad Mayalán, pues, la migración a México está vinculada principalmente al deseo de acceder a condiciones de vida y de servicios que el vecino país ofrece y en el caso de la migración a Estados Unidos está vinculada directamente a motivaciones de orden económico de obtener recursos para invertir productivamente en la tierra propia.

## XII. CONCLUSIONES

Al momento de la firma del Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado, la parte gubernamental no tenía una apreciación apropiada ni una cuantificación de la problemática de tierra que entrañaba el proceso de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas. Entre otros factores, lo anterior determinó que únicamente se definieran políticas públicas respecto de los grupos poblacionales de refugiados y las Comunidades de Población en Resistencia, sectores de población más visibles, cuantificables y sobre los cuales existía, además, una fuerte presión internacional para su atención. El segmento de la población desplazada interna debió ajustarse a las políticas regulares, perdiendo --en la práctica-- la *atención excepcional* que el Acuerdo de Reasentamiento contemplaba para toda la población desarraigada<sup>79</sup>.

Las políticas gubernamentales previeron, planificaron y presupuestaron el cumplimiento del compromiso de garantizar el acceso a la tierra para el reasentamiento de las poblaciones refugiadas y de las CPR (1993-1999)<sup>80</sup>, y una fase inicial de asistencia de emergencia, hasta el cierre de la CEAR en junio 1999. A dicho esfuerzo se sumó de manera decidida la comunidad internacional, a través del ACNUR, la UE y CECI, entre otros.

Sin embargo, a pesar de que la CTEAR hizo las provisiones necesarias en el marco del *Plan para la ejecución del Acuerdo de Reasentamiento* en enero de 1997, los dos gobiernos que se sucedieron desde esa fecha, no incorporaron (ni han incorporado aún) en sus políticas la necesaria inversión productiva, asistencia técnica y acompañamiento que requieren las comunidades reasentadas para garantizar su sostenibilidad como unidades productivas y el desarrollo regional en el mediano plazo.

Estas necesidades se visualizaron por parte de las instituciones gubernamentales desde junio 1992, como quedó expresado en los estudios realizados en el marco de la negociación de los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992. En 1992, el gobierno de Serrano Elías, a través de la Vice-Presidencia, encargó a la CEAR la realización de un inventario de las tierras disponibles para el reasentamiento, con su respectivo estudio agrológico y determinación del soporte poblacional.

Desde esa fecha, las debilidades y limitaciones agrológicas que presentaban dichas tierras, entre las que se encuentran las que actualmente ocupan las comunidades reasentadas del Ixcán, llevaron al equipo técnico a recomendar

<sup>79</sup> Ver: *El avance en el cumplimiento del compromiso sobre acceso y seguridad jurídica sobre la tierra para la población desarraigada por el conflicto armado interno, desde la perspectiva del gobierno, 1999.*

<sup>80</sup> Ejemplo de este esfuerzo técnico que acompañó las negociaciones y decisiones políticas iniciales en el proceso de reasentamiento es el *Informe final del Proyecto Determinación de tierras disponibles para el asentamiento de poblaciones desarraigadas*, encargado por la Vice-Presidencia de la República en 1992 a un cuerpo técnico coordinado por la CEAR y que integró esfuerzos de personal del INTA, la CEAR, SEGEPLAN, el IGM, FONAPAZ y el Viceministerio de Desarrollo Urbano y Rural.

entre otras las siguientes medidas: "...iniciar acciones que permitan sistemas y mecanismos de crédito, comercialización, organización, capacitación, asistencia técnica, infraestructura y acceso a otros recursos", así como "...formular, implementar, coordinar y supervisar programas y proyectos de desarrollo integral en áreas geográficas de asentamiento de población desarraigada".<sup>81</sup>

El Acuerdo de Reasentamiento firmado por las partes y estudios posteriores, tales como el *Programa de Preinversión para el manejo de recursos naturales en zonas de retorno* elaborado por el MAGA en 1999, han insistido en esta necesidad.

Sin embargo, a excepción de la inversión realizada en vías de comunicación durante el período de gobierno 1996-2000, pero que no alcanzó a comunicar necesariamente las áreas de reasentamiento y todas las comunidades de este sector en particular con sus áreas adyacentes y centros urbanos más próximos, y algunas contribuciones complementarias al aporte de la comunidad internacional, no se ha producido ni la inversión pública prevista en el Acuerdo de Reasentamiento y que debía garantizar el desarrollo sostenible de las comunidades y áreas de reasentamiento, así como tampoco aquella comprometida en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, como parte de una política tendiente a fortalecer el desarrollo rural.

Las condiciones de subsistencia presentes en la mayoría de fincas de población desarraigada reasentada y la ausencia de políticas públicas que contribuyan a la diversificación productiva e incremento de la capacidad productiva de las comunidades, a la generación de empleos locales y a la satisfacción de necesidades básicas, están motivando nuevos flujos migratorios, así como manteniendo y fortaleciendo patrones migratorios anteriores.

Por una parte, una muy pequeña proporción de personas de estas comunidades migran a la ciudad Guatemala y otras localidades del país en busca de empleo o de satisfacción a necesidades que no logran satisfacer localmente.

La mayoría de comunidades reasentadas en Ixcán han retomado y fortalecido patrones de migración hacia México, en forma temporal y recurrente, para participar en la cosecha de productos estacionales, o bien emplearse en la construcción y servicios, como parte de una estrategia familiar de generación de ingresos complementarios a la producción agrícola propia. Estos ingresos se destinan fundamentalmente a cubrir necesidades básicas como ropa, atención de la salud e insumos agrícolas.

En el presente estudio no se encontró que exista un flujo significativo de familias que se estén trasladando en forma definitiva a México, para recuperar las condiciones que perdieron al retornar a Guatemala. Sí es importante, en algunas comunidades fronterizas, el movimiento de jóvenes hijos de refugiados y mexicanos por nacimiento. Algunos de ellos lo hacen con el propósito de

<sup>81</sup> Op. Cit. Pág. 41 y 42.

continuar sus estudios en el vecino país y tienden a radicarse en forma definitiva de aquel lado de la frontera. Lo mismo ocurre con otros que han logrado colocarse en empleos agrícolas mejor remunerados o no agrícolas, en forma más permanente.

Entre los años 1998-2000, a partir de las comunidades reasentadas en el municipio de Ixcán se estableció como un nuevo flujo migratorio la salida de jóvenes (entre 18 y 25 años, y algunos hasta 35) a los Estados Unidos. Este flujo difiere sustancialmente de la migración a México. Este movimiento se establece, por ahora, en forma temporal por períodos que van de 2 a 3 años, y los recursos generados son enviados a las familias, en la mayoría de los casos, en forma periódica a través del sistema bancario. Los ingresos se destinan al pago de los compromisos comunitarios (generalmente, pagar la mano de obra invertida en obras comunitarias), a la manutención de la familia que se queda y a crear un fondo de ahorro, utilizado éste, la mayoría de veces, en el mejoramiento de la vivienda, la instalación de un pequeño negocio o bien como inversión productiva, ya sea en la compra de más tierra, en la adquisición de cabezas de ganado o en el establecimiento de nuevas plantaciones.

La migración hacia Estados Unidos se establece, normalmente, a partir de una cierta capacidad económica básica que permite al migrante disponer del fondo inicial para afrontar los costos del viaje o una parte de éstos (adquiriendo una deuda por el resto, ya sea con familiares o con el coyote). Normalmente los migrantes cuentan con redes de apoyo e, incluso, en algunos casos establecen el plan del viaje a partir de los contactos y experiencia que tienen familiares suyos de *tierra fría*, aunque en forma creciente están llegando a las comunidades coyotes locales y mexicanos.

Los resultados del estudio apuntan en el sentido de que la migración a partir de estas comunidades está sustituyendo la inversión productiva que, en cumplimiento del Acuerdo de Reasentamiento, debió realizar el Estado, para garantizar la viabilidad económica de las unidades productivas, así como el desarrollo sostenible a nivel regional. La migración, en ese sentido, se está convirtiendo en una opción económica para un creciente número de familias de estas comunidades desarraigadas reasentadas, posibilitando la creación de un fondo de ahorro familiar para la inversión o para el mejoramiento inmediato de las condiciones de vida del núcleo familiar.

En las comunidades asentadas en fincas nacionales cuya tenencia no se encuentra aún legalizada (Cimientos de la Esperanza y Nueva Villa Hermosa), no se ha iniciado el proceso de migración hacia Estados Unidos. Por ahora, pareciera que las expectativas de los pobladores de estas comunidades se encuentran fincadas en la legalización de la tenencia de la tierra a través del Fondo de Tierras y, por otro lado, en razón de su aislamiento y difícil acceso, no han tenido mucho contacto con este tipo de alternativa económica ni tienen los contactos, las redes ni los recursos iniciales requeridos. Estas comunidades se plantean, por ahora, el modelo campesino de explotación agraria tradicional como proyecto de vida, el cual esperan asegurar con la certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra.

La migración a nivel comunitario entrafía, paralelamente al beneficio familiar individual, una afectación considerable a la cohesión y a sus formas organizativas internas. La casi totalidad de comunidades está resintiendo el fortalecimiento de una ideología individualista que rompe con los tradicionales vínculos y relaciones de solidaridad comunitaria y obliga a las directivas comunitarias y cooperativistas, a considerar formas particulares de participación de parte de las familias cuyo jefe de familia se encuentra ausente.

La partida de jóvenes y adultos hacia el Norte no sólo merma fuerza laboral para las obras y servicios comunitarios<sup>82</sup>, sino también desgasta y resta disponibilidad de miembros de la comunidad para cumplir con cargos comunitarios en función social. Los servidores comunitarios deben asumir como una carga adicional la contratación y administración de mano de obra que supla la de quienes se fueron, aunque en algunos casos esto lo realiza la esposa o la familia del migrante.

El acceso a las tierras nacionales (en la mayoría de los casos) o privadas por parte de las comunidades reasentadas en el Ixcán, sin otros programas oficiales que expresen la decisión desde el Estado de impulsar el desarrollo rural como prioridad y el desarrollo de la región, en particular, evidencia ya sus límites y riesgos de deterioro. El corrimiento de la frontera agrícola ha avanzado ostensiblemente en los últimos siete años desde que se inició el retorno, contraviniendo todas las recomendaciones técnicas<sup>83</sup>.

Por otro lado, dadas las formas y tecnología actuales de explotación de la tierra, la segunda generación de reasentados se percibe a sí misma "en riesgo" dada los límites de la tierra. Estas nuevas familias ya no tienen acceso a ésta, a no ser por la vía de la herencia. Esta *segunda fila de pobladores* están tomando conciencia de que el modelo basado exclusivamente en la explotación agraria no les ofrece posibilidades a futuro y están valorando opciones y tomando decisiones. Es éste el momento que se presenta actualmente a la mayoría de comunidades: el inicio de la emigración de pobladores fuera de la comunidad.

En algunos casos la inversión que se realiza después de la migración aparece asociada a la producción agropecuaria; en otros, a actividades de servicios no agrícolas. El fenómeno migratorio por ser de reciente aparición en las comunidades reasentadas del Ixcán (1998-2000) todavía no permite analizar la dinámica ni las tendencias que adoptaría la inversión de las remesas familiares, así como tampoco las características del crecimiento económico en estas comunidades a partir del mismo. Sin embargo, los hallazgos del estudio sí nos permiten adelantar que en los jóvenes, particularmente, se observa una tendencia a la desruralización entendida como el abandono al modelo campesino de vida y reproducción social, principalmente por su adhesión a nuevas formas culturales a partir de su experiencia de migración, comparable a

<sup>82</sup> En la mayoría de casos, la mano de obra que los pobladores aportan a su comunidad se destina a la construcción de infraestructura física y servicios públicos (tales como mantenimiento de caminos, construcción de escuela, clínica, puentes, etc.), que normalmente un Estado fuerte debería absorber en una correcta política redistributiva.

<sup>83</sup> CEAR, Op.Cit.

lo que ocurre con una capa de dirigencia comunitaria que ha accedido a empleos en organizaciones no gubernamentales:

Junto a estos efectos de la migración, observamos también entre los jóvenes provenientes de estas comunidades una importante inquietud por el estudio, ya sea en territorio mexicano, o bien en la cabecera municipal u otros centros de estudio en lugares próximos, como la ciudad de Cobán y aún la capital. Acorde con los tiempos y la percepción del agotamiento del modelo estrictamente campesino, la educación aparece como alternativa económica y marca, en algunos casos, una incipiente tendencia de diferenciación social<sup>84</sup>.

La migración abre la puerta a procesos de diferenciación social al interior de las comunidades reasentadas, relativamente homogéneas durante el refugio y la resistencia, y durante el primer tiempo de su reasentamiento. Por otra parte, en la mayoría de casos, el descrédito de las formas colectivas de producción, fortalecido por la falta de apoyo financiero, de asistencia técnica y de capacitación, así como por la arraigada tradición campesina familiar, ha consolidado la tendencia a la desmembración y la legalización de las parcelas individuales y a la distribución individual de las últimas áreas comunes. Este paso abre también las puertas a nuevos procesos de concentración de la propiedad agraria y a la pérdida parcial o total de la tierra recién adquirida, por parte de las familias menos exitosas económicamente:

Con todo y los problemas que enfrenta, el caso de Primavera del Ixcán, en este sentido, es verdaderamente excepcional y sus resultados finales, sin duda, impactarán en las comunidades vecinas ofreciendo pruebas sobre la viabilidad o no de un modelo nuevo de desarrollo a nivel comunitario. Este modelo se asienta en las formas organizativas desarrolladas durante la resistencia, a lo cual se sumó al momento de su reasentamiento una inversión considerable tanto en servicios como en actividades productivas. Enfrenta, sin embargo, los mismos límites estructurales si a nivel local y regional no se generan alternativas de empleo para las nuevas generaciones, ni se garantiza el desarrollo de servicios y otros beneficios a los que la población aspira.

A casi cinco años de la firma de la Paz, el gobierno de Guatemala no puede ya continuar haciendo el recuento de las escasas y pobres ejecutorias realizadas por el Estado en materia del reasentamiento. Es urgente realizar una evaluación que dé cuenta de la situación económica y social de las comunidades reasentadas, así como el balance sobre el logro o no de los objetivos trazados, para rescatar el rumbo del proceso.

Los resultados del presente estudio apuntan en el sentido de que el proceso de reasentamiento de acuerdo a su concepción original se estancó después de 1999, resultado de lo cual se está comprometiendo el objetivo último del proceso: la plena reintegración de la población desarraigada a la vida del país.

---

<sup>84</sup> Edelberto Torres Rivas señala que *"En la época de la informática y de la sociedad digital, la educación refuerza su calidad de instrumento de diferenciación social."* En *Usos y abusos del concepto de Sociedad Civil*, Diálogo No. 3, abril 2001.

En tal sentido, pareciera fundamental la necesidad de definir políticas públicas específicas para la atención de las comunidades reasentadas y realizar la priorización del gasto público comprometida en los Acuerdos de Paz, en función de consolidar el proceso de reasentamiento y evitar su involución, lo cual conlleva la consolidación de nuevos procesos migratorios a partir de estas comunidades, el deterioro de los recursos naturales y la pérdida de capital humano con la formación, capacidad y experiencia organizativa, de trabajo y política que presenta este conglomerado social reasentado en las postrimerías del conflicto armado y en la post-guerra.

### XIII. BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR, **Guatemala: de regreso a casa**, Guatemala, junio 1999.
- ACNUR, **Lecciones aprendidas por ACNUR durante su presencia e intervención 1987-1999, Resumen Ejecutivo**, Guatemala, julio 2000.
- ACNUR, **Lecciones aprendidas en el trabajo con las mujeres guatemaltecas refugiadas y retornadas y los retos del futuro**, Guatemala, octubre de 1998.
- ACNUR, **Situación general de comunidades retornadas, documento de trabajo**, Guatemala, 1999.
- Asamblea de la Sociedad Civil, **Planteamientos y propuestas de consenso: Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado**, en *Documentos de la Asamblea de la Sociedad Civil: mayo-octubre 1994*, Fundación para la Paz, la Democracia y el Desarrollo (FUNDAPAZD), Guatemala, 1994.
- ASIES-ACNUR, **La seguridad jurídica de la tierra de la población desarraigada**, Guatemala, agosto 2000.
- AVANCSO, **¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados**, Cuadernos de Investigación No. 8, Guatemala, 1992.
- Cabarrús, Carolina, Dorotea Gómez y Ligia González, **...Y nos saltamos las trancas: los cambios en la vida de las mujeres refugiadas retornadas guatemaltecas**, Consejería en Proyectos, Guatemala, 2000.
- Camacho, Carlos y Carla Aguilar Stwolinnsky, **Memoria de la esperanza: el retorno de los refugiados guatemaltecos**, Guatemala, CEAR, agosto 1997.
- CEAR, **Informe Final del Proyecto Determinación de tierras disponibles para el asentamiento de poblaciones desarraigadas**, Guatemala, junio de 1992.
- Comisión de Esclarecimiento Histórico, **Guatemala, Memoria del Silencio. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la CEH**. Guatemala, 1999.
- Cardona Recinos, Rokaël, **Descentralización y autonomía municipal en Centroamérica y República Dominicana**, en *Los Municipios y la Descentralización en Centroamérica y República Dominicana*, Fundación DEMUCA-Cooperación Española, s.l., 1996.

Castillo, Manuel Angel, **Frontera Sur y migraciones**, en *Migración Internacional*, Año 4, No. 12, México, CONAPO, 2000.

Castillo, Manuel Angel, **Tendencias recientes de la migración en América Latina**, en *Perfiles Latinoamericanos* No. 6, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México.

COINDE, **Diagnóstico sobre refugiados, retornados y desplazados de Guatemala**, Guatemala, agosto 1993.

Comunidades de Población en Resistencia y Siembra, **Situación de la tierra en la Comunidad Primavera del Ixcán**, octubre 1996.

Diario El Periódico, 12 de mayo 2001.

Diario Prensa Libre, 20 de agosto 2000.

Falla, Ricardo, **Masacres de la selva**, Guatemala, Editorial Universitaria, 1992.

FLACSO, **Introducción al estudio de la migración como proceso social; tendencias recientes, enfoques, metodologías y principales hallazgos**, Documentos del Curso de Especialización "Gestión de estrategias y políticas migratorias", Guatemala, octubre 1999.

García Zamora, Rodolfo, **Agricultura, migración y desarrollo regional**, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.

Gobierno de Guatemala y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, **Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado**, Oslo, 1994.

Iglesia Católica Guatemalteca, **Recuperación de la Memoria Histórica**

Iglesia Guatemalteca en el Exilio, **Guatemala: seguridad, desarrollo y democracia**, IGE, 1989.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, **Diccionario Municipal de Guatemala**, Guatemala, 1996.

Hurtado, Laura, **El avance en el cumplimiento del compromiso sobre acceso y seguridad jurídica sobre la tierra para la población desarraigada por el conflicto armado interno, desde la perspectiva del gobierno**, Guatemala, 1999, inédito.

Jonas, Susanne, **De centauros y palomas: el proceso de paz en Guatemala**, Guatemala, FLACSO, 2000.

Kauffer, Edith, **Les refugiés guatémateques au Chiapas. Le retour du peuple du maïs: un projet politique**, Paris, Francia, Editorial L'Harmattan, 2000.

Kauffer, Edith, **Refugiados guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración**, en *Migración Internacional*, Año 4, No. 12, México, CONAPO, 2000.

Marchetti, Peter. **Informe al Comité de Ixcán sobre la Producción en las CPR**, 1990, inédito.

MINUGUA, **La situación de los compromisos relativos a la tierra en los Acuerdos de Paz**, Guatemala, mayo 2000.

MINUGUA, **Situación de los compromisos relativos al desarrollo rural y recursos naturales**, Guatemala, noviembre 2000.

Organización Internacional para las Migraciones OIM, **Diagnóstico de la situación de las familias exrefugiadas guatemaltecas que han reingresado a México**, Guatemala, Noviembre 2000.

Palma, Silvia Irene. **Cuando las ilusiones se dirigen al Norte: Un estudio de caso en una comunidad del altiplano occidental de Guatemala**. FLACSO, 1998.

PNUD, **Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2000**, Guatemala, 2000.

PNUD, **Informe de resultados del Proyecto Desarrollo Productivo Agroforestal (GUA/98/L04/A/4K/99)**, enero 2001.

Torres Rivas, Edelberto. **Uso y abusos del concepto de sociedad civil**, en *Diálogo* No. 3, FLACSO, abril 2001.

Welti, Carlos, ed., **Demografía I**, Programa Latinoamericano de Actividades de Población (PROLAP), The John D. and Catherine T. Mc Arthur, 1997.

Yoldi, Pilar, **Don Juan Coc, príncipe Q'eqchí**, Iruña, Gaztelu Argitaletxea, 1996.

**SIGLAS**

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados
ACPD	Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
ASC	Asamblea de la Sociedad Civil
CCPP	Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México
CEAR	Comisión Especial para la Atención de los Repatriado, Refugiados y Desplazados
CEPI	Comité Ejecutivo de la Comunidad Primavera del Ixcán
CERJ	Consejo Étnico Runujel Junam
CNR	Comisión Nacional de Reconciliación
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONDEG	Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CTEAR	Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo de Reasentamiento
FGT	Fundación Guillermo Toriello
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INACOOOP	Instituto Nacional de Cooperativas

INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEPAZ	Secretaría de la Paz
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
UE	Unión Europea
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

## ANEXOS

## ANEXO I:

Propiedad de la tierra y tipo de producción  
En las comunidades reasentadas en Ixcán  
Mayo 2001

No.	Comunidad	No. fam.	No. hab.	Extensión parcela/ sit. jurídica	Producción
1.	Victoria 20 de Enero	250 parcelas 275 en total (incluye parejas jóvenes)	Pendiente censo	Parcela : 240 cds. (15 Mz) y lote : 25x50 m.	Maíz, frijol, hule (algunos), café, cardamomo, reforestación
2.	Primavera del Ixcán	270 fams. Originalmente 246 fams. actualmente	1,469	Finca : 44.5 Cab. Parcela fam: 26 cds Lote: 4 cds.	Maíz, frijol, arroz, cardamomo, hule, café, pejibaye, bosque.
3.	Nueva Villa Hermosa	29 familias: 27 retornadas 2 desplazada	260 (+-)	Sin parcelas definidas Finca: 7.5 Cab. <i>Sin legalizar, compra INTA, en negociación precio con FONTIERRAS.</i>	Maíz, frijol, cardamomo de baja calidad.
4.	San Juan Ixcán	90 fams.: 33 retornadas	560 (+-)	Parcela : 42 Mz. y lote : 1,200 m2 <i>PFA, en proceso de regularización</i>	Maíz, frijol, cardamomo (5-12 qq por cuerda,) café.
5.	Santa María Tzejá	175 total 80 (+-) reasentadas	1,020 (+-)	Parcela : 42 Mz. y lote : 1 Ha. (117 parcelas y 140 lotes)	Maíz, frijol, arroz, cardamomo y ganado.
6.	Cimientos de la Esperanza	65 fams.: 57 fams. Parcelistas y 65 lotes de vivienda	300 (+-)	Parcelas: 21 Mz. Lote: 2 cds de 25 <i>PFA en proceso de regularización</i>	Maíz, frijol, cardamomo (4-5 qq por cuerda).
7.	Mayalán	287 fams. miembros cooperativa, 350 fams. En total.	2,650 (+-)	Parcela: 400 Ha. PFA; lote: 4 cds. Legalizada.	Maíz (algunos venden), frijol, naranja, piña, café, cardamomo, achiote (para mercado en Jacaltenango y La Mesilla).
8.	Zunil			Parcela: 200 cds., <i>en proceso de regularización con FONTIERA</i>	
9.	Los Angeles	175-200 fams.		Parcela: 400 cds.; Lote: 4 cds. PFA. Legalizada.	Maíz, frijol, café, cardamomo, ganado.
10.	Ixtahuacán Chiquito	66 fam.	400 hab.	23 Cab. 42 Mz. Parcela: 350 cds., Área común: 75 cds.	Maíz, frijol, café, cardamomo: 15 % excedente

FUENTE: Elaboración propia. Mayo 2001.

Notas:

- (1) PFA se refiere a Patrimonio Familiar Agrario.
- (2) El proceso de regularización se lleva a cabo con el Fondo de Tierras (FONTIERRAS).
- (3) Los lotes son exclusivamente para vivienda; las parcelas son áreas cultivables o de explotación. En la mayoría de comunidades hay más lotes que parcelas, pues se han entregado para el establecimiento de las viviendas de las nuevas familias formadas por uniones.

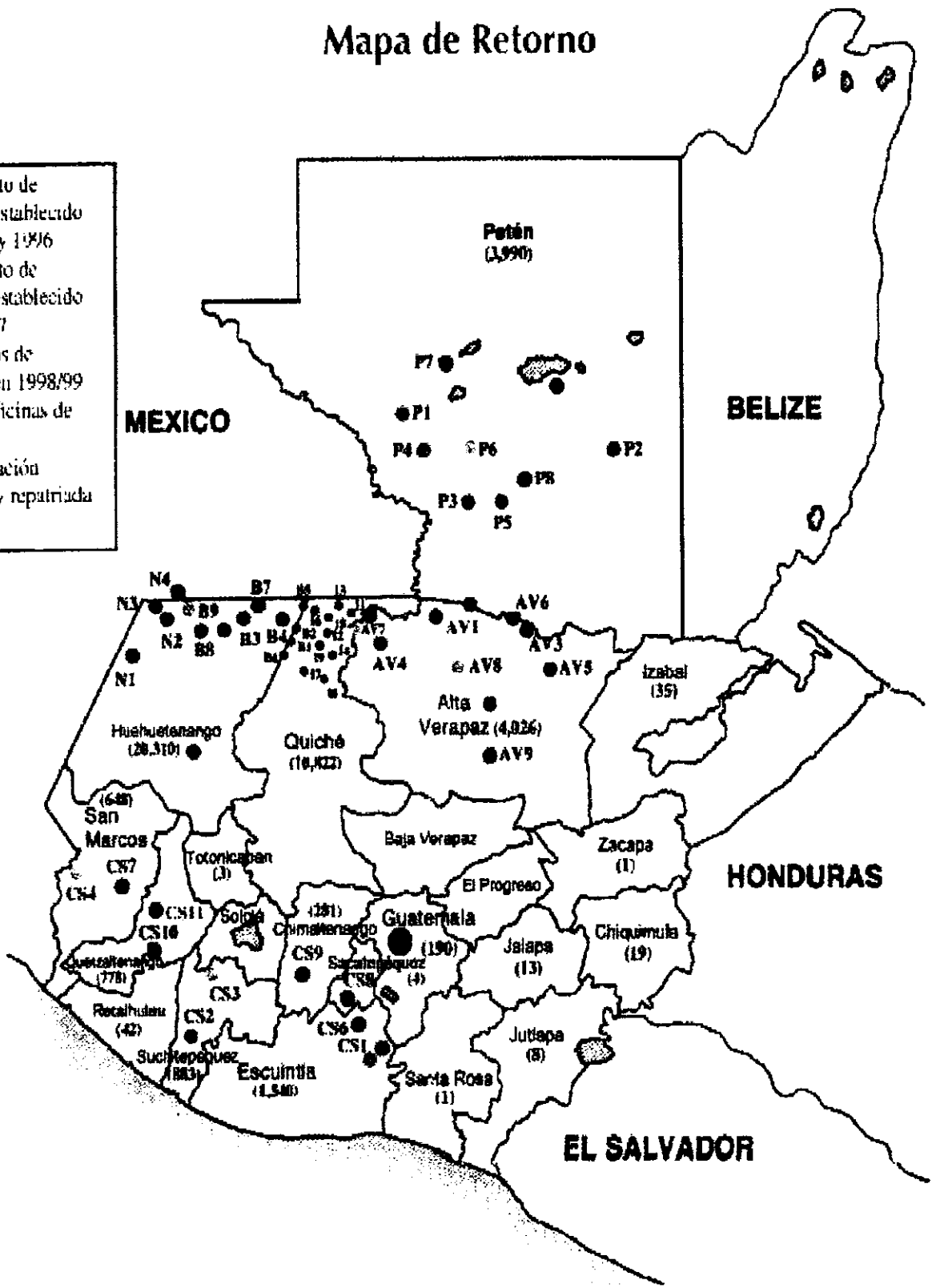
MAPA 1  
GUATEMALA





# Mapa de Retorno

- Asentamiento de retornados establecido entre 1993 y 1996
  - ⊙ Asentamiento de retornados establecido durante 1997
  - Movimientos de retornados en 1998/99
  - Antiguas Oficinas de ACNUR
- Total población retornada y repatriada (43,594)



## UBICACION DE COMUNIDADES DE RETORNADOS

Loc.	Comunidad	Municipalidad	Loc.	Comunidad	Municipalidad
<b>I</b>	<b>Ixcán</b>		<b>P</b>	<b>Petén</b>	
I1	Victoria 20 de Enero	Ixcán	P1	La Quetzal	La Libertad
I2	Pueblo Nuevo	Ixcán	P2	La Esmeralda	Dolores
I3	Cuarto Pueblo	Ixcán	P3	Entre Ríos	Sayaxché
I4	Santa María Tzejá	Ixcán	P4	El Tumbo	Sayaxché
I5	Las Angeles	Ixcán	P5	Santa Amelia	Poptún
I6	Ixtahuacán Chiquito	Ixcán	P6	Huacutz	La Libertad
I7	San Juan Ixcán	Ixcán	P7	Laguna Perdida	La Libertad
I8	Cimiento de la Esperanza	Ixcán	P8	San Martín	San Francisco
I9	San Lorenzo	Ixcán			
<b>B</b>	<b>Región de Barillas</b>		<b>N</b>	<b>Nentón y Región</b>	
B1	Mayalán	Barillas	N1	Dos Ceibas	La Democracia
B2	Zucil	Barillas	N2	Chaucula	Nentón
B3	Momontac Montebello	Barillas	N3	Pocobastic	Nentón
B4	San Marcos Malacatán	Barillas	N4	El Quetzal	Nentón
B5	Fronterizo 10 de Mayo	Barillas			
B6	Nueva Generación Maya	Barillas	<b>CS</b>	<b>Región de la Costa Sur</b>	
B7	Nueva Unión Maya	Barillas	CS1	Nuevo México	San Vicente Pacaya
B8	San Mateo Ixtatán	San Mateo Ixtatán	CS2	La Lupita	Santo Domingo
B9	El Triunfo/Chaquenalito	San Mateo Ixtatán	CS3	El Carmen	Patulul
<b>AV</b>	<b>Alta Verapaz</b>		CS4	Buenos Aires	Nuevo Progreso
AV1	Yalpemech	Chisec	CS5	San Vicente	San Vicente Pacaya
AV2	Aurora 8 de Octubre	Chisec	CS6	San Rafael	San Vicente Pacaya
AV3	Nueva Libertad	Fray Bartolomé	CS7	Concepción del Alba	Nuevo Progreso
AV4	Copalaá	Cobán	CS8	La Trinidad	Escuintla
AV5	El Triunfo/Valle Río Oxec	Cahabón	CS9	La Guardiana	Sn. Pedro Yepocapa
AV6	Reconciliación Balam	Fray Bartolomé	CS10	Las Delicias/Buena Esperanza	Palmar
AV7	Santa Elena 20 de Octubre	Cobán	CS11	Magnolia Miramar	Colomba
AV8	Samox	Cobán			
AV9	Sillab 3 y 4	Senahú			

